



¿Qué necesita?



JG



# Orden de compra 150992

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 29/08/25

**Fecha de revisión** 29/08/25

**Solicitud núm.** 246913

**Solicitante** Juan Carlos Gonzalez Medina

**Enviar al usuario** Juan Carlos Gonzalez Medina

**Entidad** MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Entidad Compradora 2** Ninguno/a

**Justificación** SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR

**Instrumento de Agregación de Demanda** Dotación Escolar III

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**Supervisor de la Orden de Compra** DIANA MILENA MALDONADO

**Telefono Supervisor** 2222800

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 31/12/25

**Especificaciones adicionales de Entrega** Conforme a lo establecido en el EP

**Gravámenes adicionales** NA

**N.I.T.** 899999001

**Datos adjuntos**

- [2\\_EP.pdf](#)
- [12\\_CDP.pdf](#)
- [63\\_RCAD.pdf](#)
- [Dotaciones\\_Estrategicas\\_MEN\\_\(Ruralid...](#)

## Envío

**Dirección** Calle 43 No. 57-14  
Bogotá D.C., Bogotá D.C. 111321  
Colombia  
A la atención de: Juan Carlos Gonzalez Medina

**Términos** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A

**Dirección principal** CALLE 23A No. 25 - 59  
BOGOTA D.C., BOGOTA  
Colombia

**Teléfono (celular)** +57 3168743726

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 01/09/25

**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

## Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

## Líneas

		Avanzado	Buscar		Ordenar por	Número de línea: 0 → 9
1	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--100Aulas de Preescolar"	8	Unidad	6.125.279,17 COP	49.002.233,36 COP
		<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>			
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a			
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>				
Ninguno/a	No	0 (cambio)				
<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>					
Ministerio de Educacion Nacional						
CDP-4625						
CDP-4625						

2	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--101Aulas de Primaria"	46	Unidad	9.622.689,30 COP	442.643.707,80 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>				
	Ministerio de Educacion Nacional					
	CDP-4625					
	CDP-4625					
3	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--102Aulas de Secundaria"	141	Unidad	9.825.992,77 COP	1.385.464.980,57 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>				
	Ministerio de Educacion Nacional					
	CDP-4625					
	CDP-4625					
4	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	7	Unidad	1.557.867,27 COP	10.905.070,89 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>				
	Ministerio de Educacion Nacional					
	CDP-4625					
	CDP-4625					
5	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	4.760	Unidad	197.879,39 COP	941.905.896,40 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		

<b>Número de pieza del fabricante</b>		<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a		No		0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>		<b>Periodo</b>			
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>6 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	580	Unidad	208.157,35 COP	120.731.263,00 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>		<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>		<b>Mercancía</b>	
Ninguno/a		Ninguno/a		Dotaciones Escolares III	
<b>Número de pieza del fabricante</b>		<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a		No		0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>		<b>Periodo</b>			
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>7 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	488	Unidad	355.824,90 COP	173.642.551,20 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>		<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>		<b>Mercancía</b>	
Ninguno/a		Ninguno/a		Dotaciones Escolares III	
<b>Número de pieza del fabricante</b>		<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a		No		0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>		<b>Periodo</b>			
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>8 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	343	Unidad	327.381,77 COP	112.291.947,11 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>		<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>		<b>Mercancía</b>	
Ninguno/a		Ninguno/a		Dotaciones Escolares III	
<b>Número de pieza del fabricante</b>		<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a		No		0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>		<b>Periodo</b>			
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>9 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>

"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	488	Unidad	1.004.125,43 COP	490.013.209,84 COP
--	-----	--------	------------------	--------------------

<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>		
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>			

10	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	488	Unidad	348.811,13 COP	170.219.831,44 COP

<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>		
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>			

11	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--174TÁjndem tres (3) canecas aulas"	488	Unidad	107.786,53 COP	52.599.826,64 COP

<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>		
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>			

12	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		dts03--IVA	1	Unidad	750.389.898,47 COP	750.389.898,47 COP

<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a



<b>Número de pieza del fabricante</b> Ninguno/a	<b>Se requiere aprobación del recibo</b> No	<b>Ahorro (%)</b> 0 (cambio)
<b>Cuenta</b> Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 CDP-4625	<b>Periodo</b>	

Por página 15 | 45 | 90

Total **4.699.810.416,72** COP

## 2 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: **Carolina Sanchez Moya** PIF4Coupa



**Carolina Sanchez Moya**

aprobado el 29/08/25 a las 19:57 para [Solicitud #246913](#)

Proceso Aprobado



**PIF4Coupa**

aprobado el 29/08/25 a las 11:25 para [Solicitud #246913](#)

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

## Historial de integración



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaospina ADRIANA OSPINA ROSAS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982  
 Fecha y Hora Sistema: 20/01/2025 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4625	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	50.000.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	4925	Fecha Registro:	2025-01-15	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF						
<b>Total:</b>						50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00	50.000.000.000,00	0,00

Objeto:	PLC 806 RAD 001431 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
---------	--

Firma Responsable



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHbtafur      Brahian ALBERTO TAFUR GALICIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004      MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-04-9:25 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 4625 de fecha 2025-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22125	Fecha Registro:	2025-09-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	4.699.810.416,72	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.699.810.416,72	Saldo x Obligar:	4.699.810.416,72

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	860061577	Razón Social:	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	210071247	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	52809328	Nombre:	CAROLINA SANCHEZ MOYA	Cargo:	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	---

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	150992	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-09-02
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF					
						4.699.810.416,72	0,00		
					<b>Total:</b>	4.699.810.416,72	0,00	4.699.810.416,72	4.699.810.416,72

Objeto:	PLC 0806 RAD 027578 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-09-30	469.981.041,67	469.981.041,67	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-10-31	939.962.083,34	939.962.083,34	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-11-28	939.962.083,34	939.962.083,34	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-15	939.962.083,34	939.962.083,34	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-31	1.409.943.125,03	1.409.943.125,03	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (BOGOTA), COD.SUC (11), NO.PÓLIZA (11-44-101263567), ANEXO (0). Includes a detailed table for VIGENCIA (start/end dates) and TIPO MOVIMIENTO (EMISION ORIGINAL).

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A) and IDENTIFICACIÓN NIT: 860.061.577-9. Includes DIRECCIÓN, CIUDAD, and TELÉFONO.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL) and IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7. Includes DIRECCIÓN, CIUDAD, and TELÉFONO.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 150992, SUSCRITA ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. Lists items like CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, and PAGO DE SALARIOS.

ACLARACIONES

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101263567

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101263567, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

11-44-101263567

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

11-44-101263567

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

martes, 2 de septiembre de 2025

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Tomador:**

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A

**Inicio de vigencia:**

viernes, 29 de agosto de 2025

**Fin vigencia:**

domingo, 31 de diciembre de 2028

**Valor total asegurado:**

\$ 1.174.952.604,18

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA****Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:(601)4324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. ([https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD\\_GENERALES/Publica/](https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/))

[← Regresar](#)

---

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**  
v3.1.0



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

ORDEN  CONVENIO  CONTRATO  NÚMERO 150992 FECHA 29/08/2025  
ADICIÓN  NÚMERO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Tomador/afianzado: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. - INMEMA S.A. NIT. 860061577-9  
Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7  
Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860009578-6

Fecha de inicio: 05/09/2025	Fecha inicial de terminación: 31/12/2025	Valor inicial: 4.699.810.416,72	Valor final:
-----------------------------	--	---------------------------------	--------------

Número de póliza de cumplimiento: 11-44-101263567	Número de póliza de responsabilidad:	Número de garantía:	Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo 0	Anexo:	Anexo:	No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición: 2/09/2025	Fecha de expedición:	Fecha de expedición:				

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	29/08/2025	30/06/2026		\$ 469.981.041,67	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	29/08/2025	31/12/2028		\$ 234.990.520,84	
CALIDAD DE LOS BIENES	X	10,00%	29/08/2025	31/12/2026		\$ 469.981.041,67	

Revisó: JUAN CARLOS GONZALEZ  
Fecha de Aprobación: 5/09/2025

DKN  
Firma

FABIO ALBERTO GOMEZ SANTOS  
Subdirector de Contratación ( E )

**ACTA DE INICIO**

Espacio para número de radicación  
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	150992 de 2025
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	860.061.577-9
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	19.348.974
SUPERVISOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

El día (cinco) del mes de septiembre de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato/orden de compra referido y EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR Representante Legal de INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra/contrato se encuentra aprobado y cuenta con:


Registro presupuestal 22125 del 2 de septiembre de 2025  
 Garantías Póliza de cumplimiento No. 11-44-101263567, expedida por Seguros de Estado SA. y aprobada el 5 de septiembre de 2025  
 Otros \_\_\_\_\_

Que a los veintinueve (29) días del mes de agosto del presente año se firmó el contrato/orden de compra, cuyo objeto es: *"SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR"*, por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$4.699.810.416,72) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al **treinta y uno (31) de diciembre** de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma   
 Nombre: DIANA MILENA MALDONADO  
 SUPERVISORA

Firma   
 Nombre: EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR  
 CONTRATISTA

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

<b>ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/09/2025</b>
---	---------------	-------------------

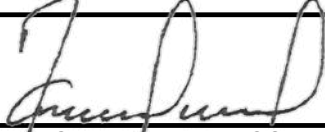
<b>Contratista: INMEMA</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>
<b>Dirección: Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Telefono</b>	
<b>Email:</b>		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tubería	Tubo Cold Rolled redondo de 2 " o 1.9 espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 7/8" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 7/8" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor mínimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Perfil angulo	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 3/16" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1" X 1", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm mínimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm mínimo sin pintura	SI
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tubería de acero	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mínimo de 1.2mm	N/A

inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de aluminio para tablero con pared de espesor mínimo de 1mm	SI
Polipropileno	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madera contrachapada de espesor 14mm mínimo	SI
tablero aglomerado	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 9 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 12 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 15 mm	SI
tablero aglomerado RH	Tablero de partículas aglomeradas resistente a la humedad de espesor mínimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor mínimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor mínimo de 1mm	SI
Madera para tendido de camas	Madera seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo.	SI
sistemas de union	Tornillería autoperforante	SI
	Tornillo de acero cabeza lenteja o hexagonal diámetro 5/16" con tuerca, dos (2) arandelas y dos (2) guasas de compresión cada uno.	SI
	Remachos POP diámetro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería redonda, con nervaduras y forma semiesférica	SI
	Tapon externo de polipropileno inyectado para perfil de ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	SI
	Bisagras metálicas comerciales	SI
	Cerradora comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa, en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaiven, capacidad mínimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor mínimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A	

Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos líneas de quemadores concéntricos	N/A
Cajones de plásticos de polietileno de alto impacto con filtro UV, color gris claro o transparente o azul claro	SI

Observaciones

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: APOYO A LA SUPERVISION MEN	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C: 19348974



## Certificación Pintura Electrostática


Bogotá, 17 de febrero de 2026

Señores  
**Colombia Compra Eficiente**  
Bogotá

**Referencia: Referencia: Calidad y Originalidad de Materiales Acuerdo Marco Dotación Escolar III**

**DIEGO FERNANDO PEDRAZA ORTIZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **WEG COLOMBIA S.A.S. NIT. 830128434-5**, manifiesto en mi nombre y en nombre de la empresa que represento que tengo una relación comercial para el suministro de pintura electrostática en polvo horneable, con la empresa **INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. NIT 860061577-9** representada por **EDGARD SANCHEZ CORREDOR**

Así mismo certifico que la pintura a suministrada es ORIGINAL, no remanufacturada y de la marca WEG y cumple con normas y estándares internacionales de calidad.



**DIEGO FERNANDO PEDRAZA ORTIZ**  
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL  
Documento de Identidad: **CC 79.842.369**



## CERTIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL INSUMO PLASTICO (POLIPROPILENO)

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Señores  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Bogotá

**Referencia: Referencia: Calidad y Originalidad de Materiales Acuerdo Marco para la Adquisición de Elementos de Dotación Escolar III (Tercera Generación)**

Respetados señores:

Jairo Arturo Peñuela identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de *COINTEC S.A.S. NIT.800068463-1*, manifiesto en mi nombre y en nombre de la empresa que represento que tengo un convenio comercial por el periodo de duración del Acuerdo en referencia para el suministro de Insumos plásticos para la fabricación de mobiliario escolar con la empresa *INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. NIT 860061577-9* representada por *EDGARD SANCHEZ CORREDOR*

Así mismo certifico que los insumos plásticos (polipropileno) son 100% ORIGINAL y NO REMANUFACTURADO de la marca *ESENTTIA*.

Atentamente,

**COINTEC** S.A.S.  
NIT: 800.068.463-1

**JAIRO ARTURO PEÑUELA**  
C.C. 79.111.804 de Bogotá  
Representante Legal

**CERTIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LAMINA COLD ROLLED**

Bogotá, 12 de diciembre de 2025

Señores  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
Bogotá

**Referencia: Calidad y Originalidad de Materiales**

Respetados señores:

Oscar Alonso Aristizábal Hoyos identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **METAZA S.A. NIT. 860517608-8**, manifiesto en mi nombre y en nombre de la empresa que represento que tengo una relación comercial vigente para el suministro de lámina cold rolled, con la empresa **INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. NIT. 860061577-9** representada por **EDGARD SANCHEZ CORREDOR**

Así mismo certifico que los productos **METAZA** suministrados son **ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS** y cumplen con normas y estándares internacionales de calidad.

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS ARISTIZABAL MEJIA**  
C.C. 75.091.666 de Manizales, Caldas  
Representante Legal  
**METAZA S.A.**

METAZA S.A.S. - NIT 860.517.608-8

EXPERIENCIA

RESPALDO

CONFIANZA

**ACERO**

GARANTÍA

CALIDAD

SERVICIO



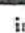
Bogotá D.C.  
Av. Calle 17 No. 66-01  
PBX: 601 424 2010

Yumbo (Valle)  
Cra. 24 No. 12-75  
ACOP Yumbo  
PBX: 602 695 91 01

La Estrella (Antioquia)  
Cra. 48 B No. 99 Sur-59  
San Bartolomé Bodega No. 27  
PBX: 604 605 1181

Pereira  
Av. 30 de Agosto No. 103-67  
Bodega No. 3  
PBX: 606 340 0917

contacto@metaza.com.co - www.metaza.com.co

Síguenos en  /Metaza  @metaza\_acero  /Metaza SAS



## CERTIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LAMINA COLD ROLLED

Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Bogotá


**Referencia: Calidad y Originalidad de Materiales Acuerdo Marco Dotación Escolar III**

Respetados señores:

Juan Carlos Aristizabal Mejía identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **METAZA S.A. NIT. 860517608-8**, manifiesto en mi nombre y en nombre de la empresa que represento que tengo una relación comercial vigente para el suministro de **lámina cold rolled**, con la empresa **INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. NIT. 860061577-9** representada por **EDGARD SANCHEZ CORREDOR**

Así mismo certifico que los productos METAZA suministrados son **ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS** y cumplen con normas y estándares internacionales de calidad.

Atentamente,



**JUAN CARLOS ARISTIZABAL MEJIA**  
C.C. 75.091.666 de Manizales, Caldas  
Representante Legal  
METAZA S.A.

METAZA S.A.S. - NIT 860.517.608-8

EXPERIENCIA  
RESPALDO  
CONFIANZA  
**ACERO**  
GARANTÍA  
CALIDAD  
SERVICIO

Bogotá D.C.  
Av. Calle 17 No. 86-81  
PBX: 601 424 2010

Yumbo (Valle)  
Cra. 24 No. 12 - 75  
ACOPI Yumbo  
PBX: 602 695 91 01

La Estrella (Antioquia)  
Cra. 48 B No. 99 Sur-59  
San Bartolomé Bodega No. 27  
PBX: 604 605 1181

Pereira  
Av. 30 de Agosto No. 103-67  
Bodega No. 3  
PBX: 606 340 0917

contacto@metaza.com.co - www.metaza.com.co

Síguenos en:  /Metaza  /@metaza.acero  /Metaza SAS



Cód. SC 8854-1



**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Ángulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2° +/-	Si

**OBSERVACIONES**

Ninguna
---------

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

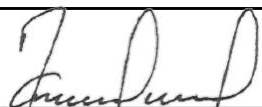
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autopercutores por remache en aluminio.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	NOMBRE: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si	
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	N/A	
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A	
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A	
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A	
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	Si	
Tablero	Base	Madera	Agglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si	

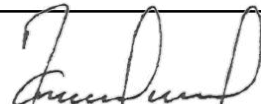
**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	NOMBRE: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

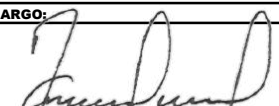
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Alta de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

<b>CARGO:</b>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>		
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C:80.804.309	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor CARGO: Representante legal C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm (sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm (sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

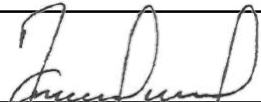
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si (tornillo)
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	NOMBRE:	Si
Radio interno de la superficie	2960	CARGO:	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	C.C: 39.679.990	Si

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	N/A
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	NOMBRE:	Si
Radio interno de la superficie	2960	CARGO:	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	C.C: 39.679.990	Si

**OBSERVACIONES**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80.804.309	C.C:80.804.309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si (4 tapones)

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Rojo, verde y azul
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		<b>NOMBRE:</b>
		<b>CARGO:</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	No
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	No
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	No

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		<b>NOMBRE:</b> 
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b> Edgard	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80,804,309	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C:80,804,309	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor CARGO: Representante legal C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		<b>NOMBRE:</b> 
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESANTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESANTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 19348974

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>INMEMA</b>	<b>Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Bogotá</b>	<b>150992 - 150994 - 151008 - 151009</b>	<b>1/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al ácido miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en sus lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Pendiente
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm.	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	NOMBRE: CARGO:	Si
Profundidad del mueble	400	C.C: 39.679.990	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
<b>OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

**OBSERVACIONES**

--

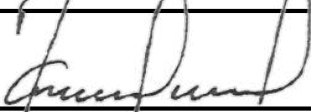
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	 NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor CARGO: Representante legal C.C: 19348974

<b>ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA</b>	Fecha:	<b>26/09/2025</b>
---	--------	-------------------

Contratista: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	Orden de compra	150992 - 1150994 - 151008 - 151009
Dirección: Cl. 23a #25 59, Bogotá	Telefono	310 3224285
Email: inmemaltda@yahoo.es		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 19.348.974

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:



# **MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTIA**

**INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.**

**ORDENES DE COMPRA No:**

**150992 – 150994 – 151008 - 151009**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**



## **Educación**

**“SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR  
PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO  
CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE  
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA  
EFICIENTE".**

**Bogotá D.C. septiembre de 2025**

## MOBILIARIO AULAS BASICAS

<p style="text-align: center;"><b>PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR</b> Compuesto por una mesa y tres sillas</p> <div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para uso de los niños en aulas de preescolar</li> <li>- NO pararse en las superficies de las sillas ni de la mesa.</li> <li>- No se deben colocar las sillas sobre la superficie de la mesa.</li> <li>- Se recomienda No apilar las sillas en más de 5 unidades</li> <li>- En caso de rotura de alguna pieza plástica retire temporalmente de uso el mueble mientras se realiza el reemplazo</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA</b> Compuesto por una mesa y una silla</p> <div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para uso de los niños en aulas de primaria</li> <li>- NO pararse en las superficies de las sillas ni de la mesa.</li> <li>- No se deben colocar las sillas sobre la superficie de la mesa.</li> <li>- Se recomienda No apilar ni mesas ni sillas en más de 5 unidades</li> <li>- En caso de rotura de alguna pieza plástica retire temporalmente de uso el mueble mientras se realiza el reemplazo</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA</b> Compuesto por una mesa y una silla</p> <div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para uso de los niños en aulas de secundaria</li> <li>- NO pararse en las superficies de las sillas ni de la mesa.</li> <li>- No se deben colocar las sillas sobre la superficie de la mesa.</li> <li>- Se recomienda No apilar más de 5 unidades</li> <li>- En caso de rotura de alguna pieza plástica retire temporalmente de uso el mueble mientras se realiza el reemplazo</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>PUESTO DE TRABAJO DOCENTE</b> Compuesto por una Mesa y una silla</p> <div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para uso de los docentes en aulas de clase</li> <li>- NO pararse en las superficies de las sillas ni de la mesa.</li> <li>- No se deben colocar las sillas sobre la superficie de la mesa.</li> <li>- Se recomienda No apilar las sillas en más de 5 unidades</li> <li>- En caso de rotura de alguna pieza plástica retire temporalmente de uso el mueble mientras se realiza el reemplazo</li> </ul>

<b>TABLERO</b>	<b>MUEBLE DE ALMACENAMIENTO</b>
<div data-bbox="318 285 639 529" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para uso en aulas de clase</li> <li>- Debe fijarse firmemente a la pared por personal capacitado.</li> <li>- Para la limpieza de la superficie de escritura, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar un paño humedecido con alcohol industrial en cantidades adecuadas y evitando que haga contacto con las superficies metálicas.</li> <li>- Por ningún motivo se debe lavar con agua a presión o en balde.</li> <li>- No se debe borrar la superficie del tablero con papel, cartón u otro material que pueda ser abrasivo.</li> <li>- Para desarmar el tablero ubíquelo sobre una superficie horizontal, luego rompa lentamente la cabeza de cada uno de los remaches utilizando un taladro con broca para metal de 3/16 de pulgada, luego retire los perfiles de aluminio empezando por los más largos, por último, retire los restos de los remaches, el tablero se puede volver a armar utilizando las mismas piezas y remaches de la misma dimensión y una remachadora.</li> </ul>	<div data-bbox="976 275 1273 655" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mueble para almacenar material didactico dentro de las aulas de clase</li> <li>- Debe anclarse firmememente a la pared por personal capacitado</li> <li>- El mueble se entrega con un par de llaves</li> <li>- Se recomienda NO intentar abrir la cerradura con elementos diferentes a las llaves.</li> <li>- Para abrir el mueble gire la llave en sentido de las manecillas del reloj.</li> <li>- NO pararse sobre el mueble o sobre los entrepaños.</li> </ul>
<b>MESA AUXILIAR PREESCOLAR</b>	<b>TANDEM DE TRES CANECAS</b>
<div data-bbox="326 1394 599 1629" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa para uso en conjunto con las mesas del puesto preescolar</li> <li>- Se recomienda no colocar sillas sobre la mesa</li> </ul>	<div data-bbox="951 1394 1297 1617" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mueble para separacion de residuos solidos al interior de las aulas de clase y salas de profesor</li> <li>- No verter residuos liquidos</li> <li>- Se recomienda mantener los contenedores dentro de la estructura</li> </ul>

## **MOBILIARIO AULAS BASICAS**

### **GENERALIDADES DE USO Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO**

Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:

- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o cloro que puedan degradar la pintura.
- Nunca se debe usar elementos abrasivos como esponjillas.
- Las dotaciones no se deben exponer al fuego o altas temperaturas.
- Todas las partes metálicas de acero laminado en frío deben tener recubrimiento en pintura electrostática en polvo curada a altas temperaturas.
- El mobiliario con perfiles rematando al piso o a extremos expuestos deben de contar con deslizadores, tapones o niveladores plásticos, en los extremos de la estructura para proteger los mismos de los daños ambientales.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Las dotaciones no deben ser nunca golpeadas, ni rayadas con elementos cortopunzantes como marcador, cuchilla, esferos, etc.
- Los muebles de almacenamiento se deben fijar a la pared, para evitar volcamientos y accidentes.
- El sistema de anclaje debe hacerse según el tipo de pared.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras.
- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves, no se deben utilizar lijas o pulir ya que pierden la capa de laca y sellador.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, no se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.
- Debe evitarse golpear las mesas entre sí o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno o madera.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- Para el caso de pérdida de tornillos, tuercas u otros elementos o sistemas de unión del mobiliario contáctenos a los teléfonos indicados en el presente manual.

- Recuerde que los muebles son para uso en interiores no se deben exponer a la intemperie.
- Evite ubicar las sillas encima de las mesas, pues estas pueden caer, si bien las partes plásticas son fabricadas con polipropileno original, los golpes repetitivos pueden afectar su resistencia y pueden romperse afectando la garantía.

## **GARANTIA**

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. ofrece una garantía de calidad de los bienes por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de entrega, así mismo garantiza que los materiales utilizados para la fabricación de los bienes son de primera calidad, no usados ni remanufacturados, que los bienes suministrados, son nuevos, y están libres de defectos, materiales o procesos o de cualquier acto u omisión del proveedor que pueda manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

Esta garantía se ofrece dentro de las condiciones normales de uso y no cubre mal trato o mal uso, en caso de cualquier reclamación de garantía, solicitud de repuestos o refacción favor comunicarse con:


INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.  
TEL 268 50 12 - 244 91 43 CEL 310 322 4285  
CALLE 23 A 25-59  
BOGOTÁ – COLOMBIA  
[inmemaltda@yahoo.es](mailto:inmemaltda@yahoo.es)

<b>ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA</b>	Fecha:	<b>26/09/2025</b>
---	--------	-------------------

Contratista: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	Orden de compra	150992 - 1150994 - 151008 - 151009
Dirección: Cl. 23a #25 59, Bogotá	Telefono	310 3224285
Email: inmemaltda@yahoo.es		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 19.348.974

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

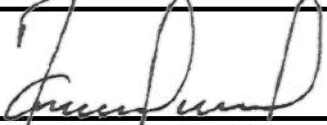
<b>ACTA APROBACION MARCACION</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/09/2025</b>
----------------------------------	---------------	-------------------

<b>Contratista: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>150992 - 1150994 - 151008 - 151009</b>
<b>Dirección: Cl. 23a #25 59, Bogotá</b>	<b>Telefono</b>	<b>310 3224285</b>
<b>Email: inmemaltda@yahoo.es</b>		

<b>INFORMACION</b>	<b>Cumple (Si o No)</b>
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantía	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
<b>REPRESENTANTE SUPERVISION</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
<b>NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve</b>	<b>NOMBRE: Edgard Sánchez Corredor</b>
<b>CARGO: Contratista - MEN</b>	<b>CARGO: Representante legal</b>
<b>C.C: 80.804.309</b>	<b>C.C: 19348974</b>

<b>REVISADO POR</b>
<b>NOMBRE:</b>
<b>CARGO: MEN</b>
<b>C.C:</b>

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
MARCACION MOBILIARIO ORDENES DE COMPRA  
INMEMA S.A.**

**INMEMA S A  
CALLE 23 A 25 - 59 BOGOTA  
TEL. 3103224285**

**2025  
GARANTIA 3 AÑOS**



**Educación**

**ORDEN DE COMPRA**

1 5 1 0 0 8

1772456389034blob.jpg

↓ Descargar

↗ Pantalla completa

🖨 Imprimir



De: ruaunificado@ideam.gov.co  
Para: INMEMALTA@YAHOO.ES

jue, 4 dic 2025 a las 12:46 ☆



Bienvenido(a):

El establecimiento INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. - INMEMA S.A., ubicado en la dirección CL 23 A 25 59 del municipio BOGOTÁ D.C. del departamento BOGOTÁ D.C., perteneciente a la empresa INDUSTRIAS METAL MADERA - INMEMA LTDA identificada con documento NIT y número de documento 060061577, ha sido inscrito en el Registro Único Ambiental (RUA), con el número de identificación en el sistema: 16435 y con el usuario [REDACTED].

La contraseña de acceso al sistema fue remitida al correo electrónico INMEMALTA@YAHOO.ES, correo de la persona que solicitó la inscripción.

La Autoridad Ambiental que adelantó la inscripción en el RUA de este establecimiento, fue: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA)

Por medio de esta inscripción, el representante legal del establecimiento se compromete a realizar el diligenciamiento inicial y actualizar anualmente la información suministrada en el Registro Único Ambiental (RUA), de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 15 de la Resolución 0839 del 28 de agosto de 2023.

A continuación, se muestra el enlace de ingreso al sistema:

Acceso al sistema: <http://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf>

Una vez haya ingresado al menú, encontrará la sección de manuales para para ayuda y orientación en la navegación de la herramienta informática.

Por favor, no responda a este mensaje, ha sido enviado de forma automática.

Atentamente,

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales



## ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III

De: EDGARD SANCHEZ CORREDOR (inmemalda@yahoo.es)

Para: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Fecha: martes, 17 de febrero de 2026, 15:48 GMT-5

Señores

### **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SUBDIRECCION DE NEGOCIOS**

REFERENCIA: ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III

Asunto: Remisión de los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática.

En cumplimiento de lo establecido en la Minuta del acuerdo en referencia, Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores: numeral 7.52 "Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar al distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones." Me permito remitir adjunto los siguientes documentos:

1. Certificación de calidad y originalidad del plástico
2. Certificación de calidad y originalidad de lámina de acero
3. Certificación de calidad y originalidad de la pintura electrostática

Sin otro particular y agradeciendo su atención

Cordialmente,

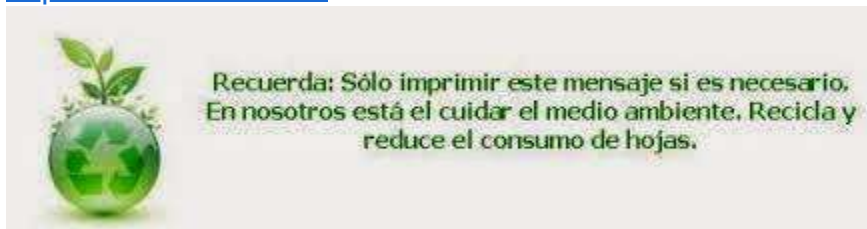
Edgard Sánchez Corredor

Representante legal

**INMEMA S.A.**

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmema.co/>



Certificación PLASTICO.pdf  
762 kB



CERTIFICACION LAMINA COLD ROLLED 2026.pdf  
262.4 kB



CERTIFICACION PINTURA ELECTROSTATICA.pdf  
217.6 kB

## Formato 9- Factor Técnico Adicional,

Bogotá, D.C., 17/02/2026

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
Ciudad

**Referencia:** ACUERDO MARCO DOTACION ESCOLAR III

Por medio de este documento INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A., en adelante el "Proponente", manifiesto:

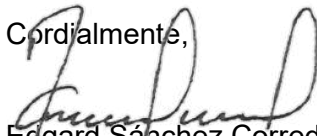
Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

Opción	Concepto	(SI/NO)
1	Promoción de Bienes Nacionales	SI
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en bienes extranjeros	

### 1.1. Ofertas de Origen Nacional:

Por medio de la presente, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 816 de 2003, los servicios mediante los cuales son producidos los bienes objeto del presente proceso de selección **Sí\_X\_ / No\_\_** son nacionales.

Cordialmente,



Edgard Sánchez Corredor  
C.C. 190348974 de Bogotá  
Representante legal  
INMEMA S.A.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17  
Recibo No. AA26220705  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A  
Nit: 860061577 9  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00116175  
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1979  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 23 A No. 25-59  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: inmemaltda@yahoo.es  
Teléfono comercial 1: 2449143  
Teléfono comercial 2: 2685012  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 23 A No. 25-59  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: inmemaltda@yahoo.es  
Teléfono para notificación 1: 2449143  
Teléfono para notificación 2: 2685012  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 725, Notaría 3 de Bogotá, el 6 de marzo de 1.979, inscrita el 27 de marzo de 1.979, bajo el No. 68.967 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada : "INDUSTRIAS METAL-MADERA, INMEMA LIMITADA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Agosto de 2021 , con el No. 02735099 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A.

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Agosto de 2021 , con el No. 02735099 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA a INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de mayo de 2051.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social principal de la compañía será: 1. la fabricación, distribución, comercialización, compraventa y reparación de toda clase de muebles de madera; metal, metal madera, plástico, vidrio, fibra de vidrio carbono y demás materiales; 2. la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de aparatos y equipos de computación, sus accesorios y repuestos para escuelas, colegio oficinas, clínicas, hospitales, clubes, hogares y ópticas, y para la sistematización, la fotografía, la cinematografía,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
etc.; 3. la compraventa, distribución, representación, importación, exportación e instalación de toda clase de equipo e instrumental médico, odontológico, rayos x y similares, y en general, de los accesorios, materiales y complementos de los mismos; 4. la compraventa, distribución, representación, importación, exportación e instalación de toda clase construcciones prefabricadas, oficinas modulares y oficinas abiertas; 5. la fundición de metales y manufactura de productos en diferentes materiales como caucho, pieles, cueros, pastas de madera, corcho y otros; 6. la importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de metales y madera en todas sus formas y clases; 7. la prestación de los servicios inherentes a la ingeniería como la construcción y mantenimiento de obras civiles y públicas, puentes, carreteras, vías públicas y demás obras civiles; 8. la representación, promoción y agenciamiento de compañías nacionales o internacionales dedicadas al mismo o similar objeto social: y, 9. la compra y venta de electrodomésticos, útiles y paquetes escolares, papelería, juegos didácticos, bicicletas, artículos para la seguridad e higiene industrial, plantas eléctricas, maquinaria y equipo de uso industrial y agropecuario, instrumentos de precisión, y demás artículos para requerimientos pedagógicos y de oficina; y en general, todas las actividades comerciales, industriales y de servicios conexas y complementarias relacionadas con el objeto social antes descrito, dichas actividades pueden desarrollarse directamente o a través de concesiones, consorcios, uniones temporales, joint ventures o cualquier otra forma de alianzas estratégicas con otras empresas, entidades públicas o privadas y sociedades de economía mixta; en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos contratos conocidos en el ámbito nacional e internacional, con entidades públicas, privadas, sociedades de economía mixta, empresas comerciales y de asociaciones interés social, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales, administrarlos, arrendarlos, gravarlos y/o enajenarlos, designar apoderados judiciales o extrajudiciales; recibir dineros en mutuo, celebrar contrato de cambio en todas sus manifestaciones; girar letras de cambio, pagares, cheques y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos o endosarlos; pagar, cobrar, condonar deudas, y en general, efectuar todo acto contrato o convención previstos en el derecho nacional e internacional y en los usos del comercio nacional e internacional, que sean necesarios o convenientes para el logro de la finalidad social propuesta. así mismo, podrá asociarse, fusionarse o celebrar alianzas estratégicas

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
con otra u otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.200.000.000,00  
No. de acciones : 1.200.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.200.000.000,00  
No. de acciones : 1.200.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.200.000.000,00  
No. de acciones : 1.200.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un representante legal, que podrá ser una persona natural o jurídica que a su vez podrá o no ser miembro de la Junta Directiva, y tendrá un suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Función Esencial. El representante legal principal o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. Funciones. El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados, de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 6. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, a la junta directiva o al revisor fiscal de la sociedad. 7. Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales, siempre y cuando la asamblea haya efectuado tales nombramientos. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Las demás que se establezcan en los estatutos. Facultades Del Representante Legal: la administración corresponde a la junta directiva quienes la delegan en el representante legal y su suplente, de la sociedad; sin perjuicio de que este quede sometido en la administración y delegación a lo que disponga la asamblea de accionistas y a las disposiciones legales. son atribuciones del representante legal y del que haga sus veces: la representación y administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponde a todos y cada uno de los accionistas, quienes delegan dicha representación y administración en el representante legal de la sociedad. esta delegación es irrevocable y obliga indefinidamente los accionistas y a sus causahabientes a cualquier título, en el desempeño de sus funciones. el representante legal, podrá por sí solo y en pleno, enajenar, adquirir, mudar gravar y limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, transigir, prometer, arbitrar, desistir, contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar, aceptar, endosar o cancelar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas, facturas. interponer todo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
género de recursos, comparecer en los juicios, en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase, formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de las ya formadas o existentes, representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, delegar sus facultades en apoderados que constituya lo mismo que importar y exportar. parágrafo. La Junta Directiva acuerda por unanimidad dejar sin límite de cuantía la capacidad de contratación del representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 02735099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edgard Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019348974

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Fabio Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019394414

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 02735099 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fabio Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019394414

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Orlando Sanchez C.C. No. 000000079060102  
Corredor

Tercer Renglon Edgard Sanchez Corredor C.C. No. 000000019348974

**SUPLENTE**

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon Marly Arroyave Florez C.C. No. 000000040765022

Segundo Renglon Marlene Cristina Garcia De Sanchez C.C. No. 000000039700565

Tercer Renglon Flor Carmenza Jamaica Niño C.C. No. 000000041735300

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 02735099 del Libro IX, se designó a:

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal Francisco Javier Gamboa Duque C.C. No. 000000019129515  
T.P. No. 11039T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
220	24-I-1980	10 BTA.	8-II-1980 81.221
979	4-IV-1991	38 BTA.	19-IV-1991 323.830
1.754	25-VI-1996	11 STAFE DE BTA	26-VI-1996 NO.543.311

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001875 del 21 de agosto de 2001 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00791625 del 28 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000002 del 5 de enero de 2004 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00915387 del 15 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003483 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00968601 del 23 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002099 del 1 de septiembre de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01012787 del 22 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003282 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01029541 del 27 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003282 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01029544 del 27 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002930 del 8 de octubre de 2008 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01248489 del 9 de octubre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1262 del 26 de junio de 2015 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02001807 del 13 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1218 del 26 de julio de 2021 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	02735099 del 19 de agosto de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 3110  
Actividad secundaria Código CIIU: 4644  
Otras actividades Código CIIU: 4651, 6810

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA  
Matrícula No.: 00116176  
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1979  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 23 A No. 25-59  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.994.126.149

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 07:50:17**

Recibo No. AA26220705

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262207055E394**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Bogotá D.C. 3 de marzo de 2026

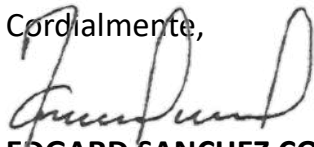
Señores  
**SUPERVISIÓN UIS – DOTACION MEN**  
Bucaramanga

REF. ORDENES DE COMPRA 150992 – 150994 – 151008 – 151009 DE 2025

Asunto: Acreditación Empresa de Mujeres.

El suscrito EDGARD SANCHEZ CORREDOR identificado con C.C. 19348974 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. por medio del presente me permito certificar que la empresa que represento no cumple los requisitos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021 para ser considerada “Emprendimiento y empresa de Mujeres” por lo cual no fue beneficiado con puntaje adicional durante la evaluación y adjudicación del proceso de Licitación para selección de proveedores del Acuerdo Marco Dotación Escolar III.

Cordialmente,



**EDGARD SANCHEZ CORREDOR**  
**Representante legal**  
**INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.**

Bogotá D.C 17 de febrero de 2025

Señores

**EQUIPO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO**


Equipo Supervisión UIS - Dotación MEN

Ref: Certificación personal discapacitado

Cordial saludo,

El suscrito EDGARD SANCHEZ CORREDOR identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. por medio del presente me permito certificar que a la fecha la empresa no cuenta con personal discapacitado y que en el proceso de Licitación para seleccionar los proveedores del Acuerdo Marco no recibió puntaje por este concepto.

Cordialmente,



Edgard Sánchez Corredor

Representante legal

INMEMA S.A.



## CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE  
LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE  
SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

### CERTIFICA

Que la empresa **INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA** identificada con **NIT 860061577** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Enero** de **2019** y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo **2025**, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del **86.75%** valoración **Aceptable**. Fecha última actualización **(26/12/2025)**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veintiséis (26)** días del mes de **Diciembre** de **2025**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención  
ARL Bolívar  
Código transacción: 12331-00000001

Señores,  
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A  
NIT: 860.061.577-9  
Bogotá D.C

Respetados Señores,

Nos complace certificar que SUMIFRES PC ha adquirido un suministro de papel kraft biodegradable para sus necesidades de embalaje y otros usos relacionados con su actividad comercial.

El papel kraft biodegradable que proporcionamos ha sido producido siguiendo los más altos estándares de sostenibilidad ambiental. Este tipo de papel se fabrica utilizando procesos que minimizan el impacto ambiental y está diseñado para descomponerse naturalmente en el medio ambiente, contribuyendo así a la reducción de residuos y al cuidado del planeta.

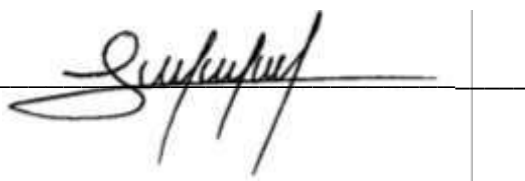
Nuestro compromiso con la calidad y la responsabilidad ambiental nos impulsa a ofrecer a nuestros clientes opciones que promuevan prácticas comerciales sostenibles. Estamos seguros de que el papel kraft biodegradable que suministramos cumple con sus expectativas y contribuye positivamente a sus esfuerzos por reducir su huella ambiental.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar información adicional sobre nuestros productos y servicios.

Atentamente,

JUAN CARLOS PARRA MARULANDA Y/O SUMIFRES PC  
**CC** 1109292216 de FRESNO TOLIMA  
**Correo electrónico:** sumifrespc@gmail.com

Firma



## FICHA TECNICA

### Descripción

El papel Kraft un elemento fundamental para la protección de los productos durante su comercialización. El papel Kraft es una clase de papel grueso y basto de color marrón, fabricado con una pasta química, sin blanquear, y a la que se somete a una breve cocción. Este tipo de papel se suele utilizar más en industria en el proceso de embalaje para proteger la mercancía de roces y golpes, o mejorar su presentación.

### Ventajas

- Buena imagen y presentación del producto.
- 100% reciclado y reciclable.
- Alta resistencia y durabilidad.
- Material flexible.

## FICHA TÉCNICA

### Componentes

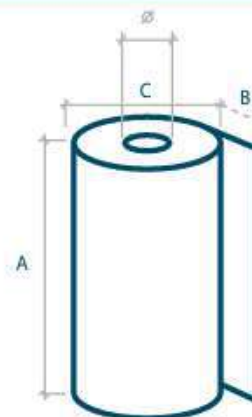
**Material:**  
Papel

**Colores:**  
Marrón / Kraft

**Medidas:**

- Anchos (cm): Desde 60 a 140.
- Gramaje (gms/m<sup>2</sup>): Desde 40 a 100.

**Presentación:**  
Bobinas



### Características técnicas

#### Papel Kraft Liso Reciclado

Parámetro	Certificación	Unidad de medida	Valores											
			32	35	40	45	50							
Gramaje Basis weight	UNE EN ISO 12625-8	g/m <sup>2</sup> ± 4%												
Espesor Bulk	UNE EN ISO 12625-3	mm	0,81	0,83	0,86	0,88	0,89							
Longitud de rotura Breaking length	UNE EN ISO 12625-4	m	MD	5000	5000	5000	5000	5000						
Longitud de rotura Breaking length	UNE EN ISO 12625-4	M	CD	2500	2500	2500	2500	2500						
Resistencia longitudinal Tensile strength	UNE EN ISO 1924-3	kN/m (15mm)	MD	1,590	1,715	1,960	2,205	2,450						
Resistencia transversal Tensile strength	UNE EN ISO 1924-3	kN/m (15mm)	CD	0,794	0,860	0,980	1,100	1,225						
Resistencia en húmedo Wet strength		%		n/a	n/a	n/a	n/a	n/a						
Porosidad Bendtsen Bendtsen Porosity	Método interno	ml/min		850	800	750	650	600						
Estallido Burst (Mullen)	UNE EN ISO 2758	kPa		78	88	85	90	95						
Encolado / Sizing	UNE EN 20535	g		14-18	14-18	14-18	14-18	14-18						

#### Papel Kraft Verjurado

Parámetro	Unidad	Certificación	Valores												
			32	35	40	45	50	60	70	80	90	100	120	130	
Gramaje ±4%	g/m <sup>2</sup>	150-536	32	35	40	45	50	60	70	80	90	100	120	130	
Humedad ±2	%	150-287	5,5	5,5	5,5	5,5	6,0	6,5	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	
I. Tracción SM	kN.m/kg.	ISO-1924	85	85	90	95	100	100	100	100	105	110	100	90	
I. Tracción ST	kN.m/kg.	150-1924	35	35	40	40	45	45	45	45	45	40	35	35	
R. Estallido	kPa	150-2758	110	122	150	166	225	275	325	380	435	480	540	545	
I. Estallido.	kPa.m <sup>2</sup> /g	ISO-2758	3,4	3,5	3,7	3,7	4,5	4,6	4,6	4,7	4,8	4,8	4,5	4,2	
Cobb-60 (Anv)	g/m <sup>2</sup>	ISO-535	25	26	26	26	26	28	28	28	28	28	28	28	
Color Cielab 10 (D65)	L	T-524	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	
	a		7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	
	b		19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	

Estas cifras representan los valores de producción, medidos después de su acondicionamiento a 23° C (+/- 1 %) de temperatura y 50% (+/- 2 %) de humedad relativa (ISO 187:1990). No constituyen un compromiso contractual.

## Aplicaciones

En la industria se utiliza el papel Kraft para cubrir la parte superior de los pallets, proporcionándole mayor seguridad a la mercancía en el caso de que se produzcan golpes durante su transporte.

También se utiliza en las siguientes industrias:

- **Mobiliario**
- **Electrodomésticos**
- **Aluminio**
- **Embalaje**
- **Ferreterías**
- **Cerámica**



Bogotá D.C

Señores

**INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A**

**Atte. EDGARD SANCHEZ CORREDOR**

Representante legal

Dirección: CL 23 A No. 25 - 59

Tel: 3103224285

Correo: inmemalda@yahoo.es

Ciudad

**REF:** Radicado 2023ER27973 Registro del libro de operaciones Carpeta No. 3330

Respetado Señor Sánchez:

Con el presente me permito informarle que en atención a la solicitud de registro del libro de operaciones por usted efectuada con el radicado 2023ER27973 fue emitida el acta de registro de su establecimiento el día 17 de febrero de 2023 la cual fue entregada en su empresa el día 02 de marzo de 2023 mediante visita No. 2300500 y fue dispuesta en el libro de operaciones. Junto con ella fueron entregados los formatos de instructivos de diligenciamiento de Libro de Operaciones y de Reportes del mismo, así como el formato para dichos reportes.

Es importante resaltar que la empresa de nombre INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A ha quedado clasificada en el subsector **COMERCIALIZADORA**, y deberá entregar los reportes mencionados anteriormente de manera **TRIMESTRAL**. Además de ello recuerde que debe cumplir con las obligaciones del Decreto 1076 de 2015 en lo referente a los artículos 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6.

Es importante mencionar que el incumplimiento a la normatividad vigente, dará lugar al inicio de procesos sancionatorios de carácter ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, por la cual se establece el régimen sancionatorio ambiental.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse con el Área Flora e industria de la Madera al teléfono 3778853.

Atentamente,



**CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

PM04-PR20-M2 V8

Página 1 de 2

**Elaboró:**

ANA MARIA CUBILLOS LIEVANO	CPS:	CONTRATO 20220659 DE 2022	FECHA EJECUCION:	06/03/2023
----------------------------	------	------------------------------	------------------	------------

**Revisó:**

AMANDA FUQUENE ESPEJO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/03/2023
-----------------------	------	-------------	------------------	------------

MARIA FERNANDA ALVAREZ GALLARDO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20231317 DE 2023	FECHA EJECUCION:	22/03/2023
---------------------------------	------	---------------------------------------	------------------	------------

**Aprobó:**

**Firmó:**

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/03/2023
------------------------------	------	-------------	------------------	------------



Bogotá D.C. 03/10/2025

Señor(a):

EDGARD SANCHEZ CORREDOR

GERENTE

INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA

Calle 23 A 25-59

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202510030146669  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 03/10/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
Puesto de Trabajo Aula Primaria	Puesto de Trabajo Aula Primaria (Mesa y silla)	9403200000	202510030146669	03/10/2026	03/10/2025

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202510030146669

Notas:


Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 606 76 76  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



pbX5 wNsv iRe2 RpvB T384 16CS N0U=



Bogotá D.C. 03/10/2025

Señor(a):

EDGARD SANCHEZ CORREDOR

GERENTE

INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA

Calle 23 A 25-59

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202510030146670  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 03/10/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
Puesto de Trabajo Aula Secundaria (Mesa y silla)	Puesto de Trabajo Aula Secundaria (Mesa y silla)	9403200000	202510030146670	03/10/2026	03/10/2025

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202510030146670

Notas:


Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 606 76 76  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



ecrb KqZb 6YTh ju3P 32d5 oT0r 330=



Bogotá D.C. 08/11/2024

Señor(a):

EDGARD SANCHEZ CORREDOR

GERENTE

INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA

Calle 23 A 25-59

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202411080130251  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 08/11/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
Tablero para marcador borrable	Tablero para marcador borrable	9610000000	202411080130251	08/11/2025	08/11/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE MARTIN RIAÑO MALAVER

## GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202411080130251

Notas:


Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 606 76 76  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



OIMF VOLM H+q2 xnpj ALb5 XING SO4=

## ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III

De: EDGARD SANCHEZ CORREDOR (inmemalda@yahoo.es)

Para: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Fecha: martes, 17 de febrero de 2026, 15:48 GMT-5

Señores

### **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SUBDIRECCION DE NEGOCIOS**

REFERENCIA: ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III

Asunto: Remisión de los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática.

En cumplimiento de lo establecido en la Minuta del acuerdo en referencia, Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores: numeral 7.52 "Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar al distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones." Me permito remitir adjunto los siguientes documentos:

1. Certificación de calidad y originalidad del plástico
2. Certificación de calidad y originalidad de lámina de acero
3. Certificación de calidad y originalidad de la pintura electrostática

Sin otro particular y agradeciendo su atención

Cordialmente,

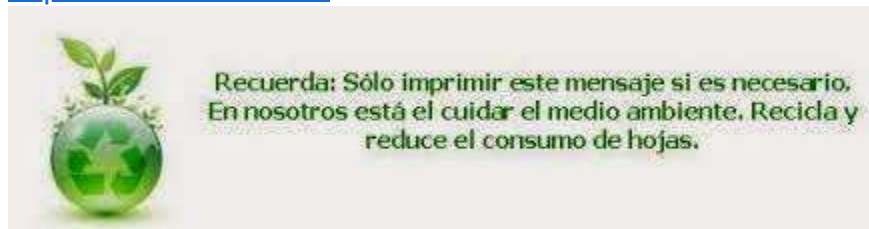
Edgard Sánchez Corredor

Representante legal

**INMEMA S.A.**

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmema.co/>



Certificación PLASTICO.pdf  
762 kB



CERTIFICACION LAMINA COLD ROLLED 2026.pdf  
262.4 kB



CERTIFICACION PINTURA ELECTROSTATICA.pdf  
217.6 kB

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE  
PROTECCION SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003  
PERSONA JURIDICA**

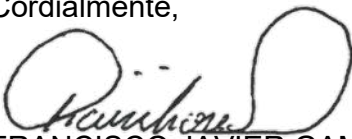
Yo, Francisco Javier Gamboa Duque, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.129.515 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 11039-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. identificado con Nit. 860061577-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa no se encuentra obligada a cancelar aportes a SENA e ICBF de acuerdo con lo contemplado en el Art. 114-1 del estatuto tributario.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de diciembre de 2025

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 11039-T

Número de identificación: 19.129.515 DE BOGOTA

X	Cédula de ciudadanía
	Cédula de extranjería
	Pasaporte

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

7041704F2C8E91BF

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19129515 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.129.515**

**GAMBOA DUQUE**

APELLIDOS

**FRANCISCO JAVIER**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1950**  
**FALAN**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.69**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**27-JUL-1972 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1533700-00184616-M-0019129515-20091009

0017002131A 2

17315973

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**11039-T**

**FRANCISCO JAVIER  
GAMBOA DUQUE**

**C.C. 19.129.515**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1303-T FECHA 21-VIII-84**

**UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO**

  
Presidente

00018447

© GRAVURAL S.A.

09/91/20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19348974 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2025 11:03 AM



Código Verificación: **AQK6T5GMRW**

Válida hasta: **20/01/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bogotá D.C. 18 de diciembre de 2025



Señores  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**ATN. DRA. DIANA MILENA MALDONADO TORRES**  
Profesional Especializado  
Oficina de Infraestructura Educativa  
Ciudad.

Referencia: Orden de Compra No. 150992 – Solicitud de Prorroga

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar respetuosamente, una prórroga de 30 días al plazo de entrega de la orden en referencia, motivados en la difícil situación de orden público que se ha venido presentado durante el último mes y que ha afectado la movilidad en más de trece departamentos; estos eventos han alterado la normalidad y nos han impedido continuar con las entregas de acuerdo a lo previsto.

Como es de su conocimiento la Orden de compra contempla la entrega de sedes rurales de Nariño, Cauca, Putumayo, Huila y Santander, departamentos que han sido golpeados fuertemente por el paro armado; por lo cual los transportadores se niegan a viajar a estas zonas por el alto riesgo que representa para sus vehículos y para su integridad física.

Los hechos mencionados anteriormente, son de público conocimiento y amplia difusión en los medios de comunicación nacional como se puede evidenciar en las siguientes notas de prensa:

<https://www.infobae.com/colombia/2025/12/19/onu-en-alerta-por-paro-armado-del-eln-y-exige-proteccion-a-civiles-tras-60-hechos-en-48-municipios/>

<https://www.elcolombiano.com/colombia/paro-armado-eln-balance-51-hostigamientos-13-departamentos-colombia-E031848862>

<https://www.noticiascaracol.com/colombia/paro-armado-eln-mas-de-50-ataques-en-seis-regiones-y-atentado-mas-reciente-habria-sido-en-cali-rg10>

La presente se solicita exclusivamente para ampliación del plazo sin que ello implique su modificación o reconocimiento económico.

Agradecemos su comprensión y esperamos una respuesta positiva a nuestra solicitud.

Cordialmente,

**EDGARD SANCHEZ CORREDOR**  
Representante legal  
Industrias Metal Madera S.A. Inmema S.A.



<b>ADICIONES</b>	
<b>Modificación No.</b>	<b>Valor (\$)</b> N/A
<b>Valor total del contrato después de las adiciones:</b>	<b>N/A</b>

<b>SUSPENSIONES</b>					
<b>Modificación No.</b>	<b>Tiempo</b>				
N/A	N/A				
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:</b>	N/A	de	N/A	de	N/A

<b>MODIFICACIONES</b>		
<b>Modificación No.</b>	<b>Cláusula No.</b>	<b>Descripción</b>
N/A	N/A	N/A

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

<b>Identificación del CDP</b>	<b>N/A</b>
<b>Número de Plan de Compras</b>	<b>N/A</b>

<b>PRÓRROGAS</b>					
<b>Cláusula No.</b>	<b>Tiempo (días calendario)</b>				
<b>8. Plazo de Ejecución:</b>	Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de Compra No. 150992 de 2025 hasta el 28 de febrero del 2026.				
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:</b>	<b>28</b>	<b>De</b>	<b>febrero</b>	<b>De</b>	<b>2026</b>

<b>ADICIONES</b> (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de esta)	
<b>Cláusula No.</b>	<b>Valor (\$)</b>
N/A	N/A
<b>Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan</b>	N/A
<b>Forma de pago de los recursos que se adicionan (Anexar Plan de Pagos)</b>	N/A
<b>Valor total del contrato después de la adición actual:</b>	N/A

<b>En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:</b>					
<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Total</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>SUSPENSIONES</b>	
<b>Adicional No.</b>	<b>Tiempo (días calendario)</b>

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N/A	N/A				
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:</b>	N/A	de	N/A	de	N/A

<b>MODIFICACIONES</b> (Indique la descripción de la modificación requerida)	
<b>Cláusula No.</b>	<b>Descripción</b>
N/A	N/A

<b>TERMINACIÓN</b>					
<b>Cláusula No.</b>		<b>Descripción</b>			
N/A		N/A			
<b>Fecha de terminación anticipada:</b>	N/A	De	N/A	De	N/A

<b>Justificación de la solicitud:</b>	<b>Antecedentes:</b>																																																																				
	<p>El 29 de agosto de 2025 se emitió la orden de compra 150992, la cual fue suscrita entre INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A y el Ministerio de Educación Nacional, con acta de inicio del 5 de septiembre y fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025, por valor de \$.4699.810.416,72, con el objeto de <i>SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.</i>¿, sin modificaciones a la fecha.</p> <p>En el marco de la estrategia de dotación escolar para la vigencia 2025, y con base en el sistema de focalización concertado por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media a través de la Subdirección de Acceso, se proyectó la atención de 1.771 sedes educativas en todo el territorio nacional. Para ello, se programó la emisión de veinticinco (25) órdenes de compra con cargo a recursos de la Nación, utilizando el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-001-2024.</p> <p>De acuerdo con la priorización inicial se generaron eventos de cotización en la Tienda Virtual de Estado Colombiano - TVEC, bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III, que dieron origen a la suscripción de 25 órdenes de compra, así:</p>																																																																				
	<b>Tabla 1. Eventos - órdenes de compra suscritas</b>																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EVENTO</th> <th># OC</th> <th>PROPONENTE</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>195403</td> <td>150988</td> <td>COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.</td> <td>\$ 889.894.702,33</td> </tr> <tr> <td>195405</td> <td>150989</td> <td>COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.</td> <td>\$ 780.111.042,04</td> </tr> <tr> <td>195406</td> <td>150990</td> <td>KIEL S.A.S.</td> <td>\$ 2.095.975.005,29</td> </tr> <tr> <td>195412</td> <td>150991</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 1.089.378.073,53</td> </tr> <tr> <td>195413</td> <td>150992</td> <td>INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A</td> <td>\$ 4.699.810.416,72</td> </tr> <tr> <td>195414</td> <td>150993</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 5.946.132.700,29</td> </tr> <tr> <td>195415</td> <td>150994</td> <td>INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A</td> <td>\$ 2.007.880.340,53</td> </tr> <tr> <td>195417</td> <td>150995</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 2.441.867.357,36</td> </tr> <tr> <td>195418</td> <td>151021</td> <td>COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.</td> <td>\$ 929.479.362,61</td> </tr> <tr> <td>195419</td> <td>151020</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 233.649.148,82</td> </tr> <tr> <td>195421</td> <td>150996</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 1.683.549.537,17</td> </tr> <tr> <td>195422</td> <td>150997</td> <td>KIEL S.A.S.</td> <td>\$ 789.734.372,32</td> </tr> <tr> <td>195431</td> <td>150998</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 405.347.372,92</td> </tr> <tr> <td>195432</td> <td>150999</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 1.685.711.430,44</td> </tr> <tr> <td>195433</td> <td>151000</td> <td>INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A</td> <td>\$ 528.159.352,20</td> </tr> <tr> <td>195434</td> <td>151001</td> <td>COMERCIALIZADORA DINPRO SAS</td> <td>\$ 259.592.629,00</td> </tr> </tbody> </table>	EVENTO	# OC	PROPONENTE	Valor	195403	150988	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 889.894.702,33	195405	150989	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 780.111.042,04	195406	150990	KIEL S.A.S.	\$ 2.095.975.005,29	195412	150991	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.089.378.073,53	195413	150992	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 4.699.810.416,72	195414	150993	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 5.946.132.700,29	195415	150994	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 2.007.880.340,53	195417	150995	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 2.441.867.357,36	195418	151021	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 929.479.362,61	195419	151020	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 233.649.148,82	195421	150996	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.683.549.537,17	195422	150997	KIEL S.A.S.	\$ 789.734.372,32	195431	150998	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 405.347.372,92	195432	150999	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.685.711.430,44	195433	151000	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 528.159.352,20	195434	151001	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 259.592.629,00
	EVENTO	# OC	PROPONENTE	Valor																																																																	
	195403	150988	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 889.894.702,33																																																																	
	195405	150989	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 780.111.042,04																																																																	
	195406	150990	KIEL S.A.S.	\$ 2.095.975.005,29																																																																	
	195412	150991	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.089.378.073,53																																																																	
	195413	150992	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 4.699.810.416,72																																																																	
195414	150993	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 5.946.132.700,29																																																																		
195415	150994	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 2.007.880.340,53																																																																		
195417	150995	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 2.441.867.357,36																																																																		
195418	151021	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 929.479.362,61																																																																		
195419	151020	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 233.649.148,82																																																																		
195421	150996	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.683.549.537,17																																																																		
195422	150997	KIEL S.A.S.	\$ 789.734.372,32																																																																		
195431	150998	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 405.347.372,92																																																																		
195432	150999	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.685.711.430,44																																																																		
195433	151000	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 528.159.352,20																																																																		
195434	151001	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 259.592.629,00																																																																		

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

195435	150986	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 317.100.963,00
195436	151002	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	\$ 570.597.622,00
195438	151003	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 162.805.563,00
195439	151004	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	\$ 90.606.124,00
195441	151005	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 2.505.030.435,13
195444	151007	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 1.399.814.734,17
195447	151008	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 819.566.414,99
195453	151009	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 1.255.914.898,31
195457	151010	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 1.579.709.199,36
			<b>\$ 35.167.418.797,53</b>

**ANTECEDENTE DE LA OC N.º 150992**

**1. Información General**

- **Tipo de contrato:** Orden de Compra
- **Modalidad de selección:** Acuerdo Marco de Precios
- **Objeto contractual:**

*SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.*

**2. Información del Proveedor**

- **Proveedor:** INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
- **Tipo de bien o servicio:** Nacional

**3. Información Administrativa**

- **Área líder de la necesidad:** Oficina de Infraestructura Educativa
- **Ordenador del gasto:** Viceministro de Educación P.B.Y.M.

**5. Aspectos Financieros**

- **Valor total:** \$4.699.810.416,72
- **Equivalencia en SMMLV:** 3.301,98SMMLV

**6. Fechas relevantes**

- **Suscripción:** 29/08/2025
- **Inicio de ejecución:** 04/09/2025
- **Fecha de terminación digitada en la tienda virtual:** 31/12/2025

Para el caso de la orden de compra N° 150992 de 2025, a cargo del proveedor INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A, el estado de avance es el siguiente:

**Tabla 2. Estado de ejecución física y financiera sedes objeto de la OC 150992**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SEDE	DANE SEDE	EJECUCIÓN FÍSICA ACTAS EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA (PAGOS) EN PROCESO DE RADICACIÓN
Boyacá	Chita	ESC SAN VICENTE	215183000078	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Boyacá	Chita	SEDE EL MORTIÑAL	215183000132	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE TOBAL	215183000183	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	ESC LA FERREIRA	215183000213	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE CHIPA BETEL	215183000230	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE QUINDEVA	215183000248	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE LA ESTANCIA	215183000264	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE QUICHOVA	215183000302	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	ESC LLANO GRANDE	215183000311	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	ESC LA PLAYA	215183000329	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE PARROQUITA	215183000434	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	ESC LAURELAL	215183000477	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE LA FLORESTA	215183000485	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	ESC BUENAVISTA	215183000493	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Chita	SEDE EL PUERTO	215183000558	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Boyacá	Chita	SEDE EL HELECHAL	215183000647	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	TUTAZA	215533000092	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	I.E. EL ROSARIO - SEDE PRINCIPAL	215533000106	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	BOCA DE MONTE	215533000149	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	GUACAL	215533000157	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	LLANO DE MIGUEL	215533000181	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	ESC GUAYABAL	215533000203	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	ESC NISCOTA	215533000211	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	ESC TOCARIA	215533000220	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	ESC ALTAMIRA	215533000254	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	ESC MILAGROS	215533000289	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Paya	ESC LA UNION	215533000301	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Boyacá	Sora	ESC EL SALITRE	215762000021	Entregado y facturado	100%
Boyacá	Sora	ESC PORTOBELO	215762000039	Entregado y facturado	100%
Boyacá	Sora	ESC PITA Y CHONE	215762000063	Entregado y facturado	100%
Boyacá	Sora	ESC EL CHUSCAL	215762000080	Entregado y facturado	100%
Boyacá	Sora	ESC TAUSAMENA	215762000098	Entregado y facturado	100%

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Boyacá	Sora	ESC QUEBRADA-HONDA	215762000101	Entregado y facturado	100%
Boyacá	Sora	ESC DE PIEDRA GORDA	215762000110	Entregado y facturado	100%
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LITUANIA	217444000031	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL CAMPOALEGRE	217444000081	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL ALEGRÍAS	217444000090	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	CENTRO EDUCATIVO GUARINO GUAMO	217444000197	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA MIEL	217444000219	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL CAYETANO	217444000286	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL EL CHOCO	217444000316	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA LA MOSCOVITA	217444000324	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL COSTA RICA	217444000359	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL GANCHO	217444000367	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL EL PALMAR	217444000499	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA UNIÓN ALTA	217444000511	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LAS GAVIOTAS	217444000561	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL EL AGUACATE	217444000651	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	217444000723	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA PALMA	217444000758	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL SAN ESTEBAN	217662000247	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL CADENALES	217662000425	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL MOSCOVITA	217662000433	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL KILÓMETRO 40	217662000468	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESTRELLA	217662000956	Entregado y facturado	100%
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL LAS DELICIAS	217662001073	Entregado y facturado	100%
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL EL JAGUAL	217662001456	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL MONTEBELLO	217662001707	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL LOS CEIBOS	217662001961	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL QUIEBRA DE ROQUE	217662002258	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL SANTA MARÍA	217662002274	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Caldas	Norcasia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTRELLA - SEDE PRINCIPAL	217662002681	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL BAJO JAGUAL	217662002720	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caldas	Riosucio	ESCUELA RURAL PANESSO	217614000022	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caldas	Riosucio	ESCUELA RURAL MIXTA IMURRA	217614000103	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caldas	Riosucio	ESCUELA RURAL HONDURAS	217614000162	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	EL JARDIN	218460000039	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LA PRIMAVERA	218460000055	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LA FLORESTA	218460000063	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	BERLÍN	218460001299	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LAS MALVINAS	218460001311	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LA LIBERTAD	218460001370	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LEJANÍAS	218460001426	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	BUENOS AIRES	283460000124	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LAS DELICIAS	283460000175	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LA MACARENA	283460000205	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Caquetá	Milán	YUMAL ALTO	283460000337	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	SAN ROQUE	283460000451	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	CALIFORNIA	283460000469	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	SAN RAFAEL	283460000710	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	LA YARE	283460000850	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Caquetá	Milán	EL DIAMANTE	283460000973	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Casanare	Hato Corozal	LAS MERCEDES	285125000686	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Casanare	Hato Corozal	MATAPALITO	285125001011	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Casanare	Hato Corozal	EL CAFÉ	285125001038	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Casanare	Hato Corozal	EL CAJARO	285125001305	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Casanare	Hato Corozal	COROCITO	285125001500	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cauca	Argelia	BOTAFOGO (sede principal)	219050000810	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cauca	Páez	ASCENCIO	219517000037	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cauca	Páez	LAS MERCEDES	419517001733	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Cauca	Puracé(Coconuco)	I.E.A. GUILLEMO LEON VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	219585000291	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	LAS CASCADAS (sede principal)	219100000671	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	LA GRANJA	219100000701	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	NUEVA LA CEJA	219100000875	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	MAZAMORRAS	219100001626	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	TEQUENDAMA (sede principal)	219100002215	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	EL TESORO	219100002363	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	QUITETO	219100002410	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	CRUCERO BELLO (sede principal)	219100002517	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	EL GUASCAL	219100002631	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	LAS LLANADAS	219100002819	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	LA CHEPA	219100002886	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	EL FRESNO	219100002908	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cauca	Sucre	LOS ALPES	219100002967	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Cauca	Sucre	EL AGUACATILLO	219785000023	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cauca	Sucre	PENA BLANCA	219785000031	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cauca	Toribío	I.E. TÉCNICA EDUARDO SANTOS - SEDE PRINCIPAL	319821000412	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Anapoima	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL PATIO BONITO	225035000358	Entregado y facturado	100%
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL LA CAROLINA	225168000041	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL LA POLONIA	225168000105	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL MONTEFRÍO	225168000113	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA LLANADAS	225168000130	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL MELGAS	225168000148	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL CAMPOALEGRE	225168000156	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL EL RETIRO	225168000164	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL EL GUAMO	225168000172	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL EL HELECHAL	225168000181	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Chaguani	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA	225168000245	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL EL RINCÓN	225168000270	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SALITRITO	225372000017	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL LA VEGA	225372000068	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL BUENOS AIRES	225372000076	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SAN PEDRO	225372000092	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA SAN ROQUE	225372000106	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL BUENAVISTA	225372000114	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SAN RAFAEL CENTRO	225372000122	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL EL MORTIÑO	225372000149	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL ALEMANIA	225372000181	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL CÓRDOBA	225372000289	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL CLARAVAL	225372000386	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL COLOMBIA	225372000394	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL PABLO VI	225372000424	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL EL PALMAR	225372000432	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SAN RAFAEL ALTO	225372000483	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL EL ARENAL	225372000521	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LAS MERCEDES	225518000014	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA IRLANDA	225518000111	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL EL PALMAR	225518000146	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA ESMIRNA	225518000154	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL EL CANEY	225518000171	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL JAMAICA	225518000189	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA PIEDRA	225518000201	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA AGUITA	225518000219	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL COMBUCO	225518000391	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL NAMASBUCO	225518000430	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL TONUNCHA	225518000481	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL VENECIA	225518000499	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LUCITANIA	225518000511	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA TRINIDAD	225518000529	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL SAN RAFAEL	225518000537	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL EL TRIUNFO	225518000723	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL PUEBLO NUEVO	125885001553	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL CABO VERDE ALTO	225885000012	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL EL CANELO	225885000039	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL BOCA DE MONTE	225885000098	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

						facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL EL SILENCIO	225885000292	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL SAN JERONIMO	225885000306	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL SALAMANCA	225885000322	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL MORAY	225885000420	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL MISMIS	225885000438	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL LA VENTA	225885000462	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL LLANADAS	225885000519	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL EL BANCO	225885000896	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL CUBACHE	225885001264	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL GUADUALONES	225885001493	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL CABO VERDE BAJO	225885001744	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Cundinamarca	Yacopí	ESCUELA RURAL CAÑO HONDO	225885001906	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Huila	Colombia	MONGUI ALTO	241206000101	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	SAN ISIDRO	241206000179	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	LA GRANJA	241206000225	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	LA ESPERANZA	241206000233	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	AZUCARAL	241206000250	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	CARRASPOSO	241206000306	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	SANTA ELENA	241206000471	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	LAS MERCEDES	241206000608	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	NUEVA GRANADA	241206000683	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	BELEN	241206000799	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	SAN EZEQUIEL	241206000845	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Colombia	SAN JERONIMO	241206000934	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Huila	Colombia	LA INMACULADA	241206000942	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Colombia	SAN ISIDRO	241206000993	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Colombia	BUENOS AIRES	241206001035	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Colombia	BELLAVISTA	241206800010	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	VEGAGRANDE	241503000081	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	LA ESPERANZA	241503000102	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	CAPARROSA	241503000145	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	MORELIA	241503000170	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	LA CABAÑA	241503000218	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	FATIMA	241503000226	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	LA LAJITA	241503000234	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	LA MAICA	241503000285	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	SANTA ROSA	241503000331	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	EL MIRADOR	241503000358	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Huila	Oporapa	SAN MARTIN	241503000391	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	EL CERRO	241503000439	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	LAS MERCEDES	241503000447	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	BELLAVISTA	241503000463	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	EL TABLON	241503000471	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Oporapa	LAS PIZARRAS	241503000480	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	EL NEME	241660000167	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	EL CEDRO	241660000191	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	LA ARGENTINA	241660000213	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	PROVIDENCIA	241660000221	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	LA ESPERANZA	241660000302	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	ALTO GIRASOL	241660000353	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	BUENOS AIRES	241660000361	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Huila	Saladoblanco	CAPILLAS	241660000400	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Huila	Saladoblanco	PORVENIR	241660000451	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Saladoblanco	ORITOGUAZ	241660000477	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Saladoblanco	GRAMALOTE	241660000485	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Saladoblanco	EL ALTO	241660000493	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Saladoblanco	VISTA HERMOSA	241660000507	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Saladoblanco	SAN ANDRES	241660000515	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Huila	Saladoblanco	EL TRIUNFO	241660000523	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Meta	Fuente de Oro	SEDE PRINCIPAL EL PROGRESO	150287000563	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
	Nariño	El Rosario	SEDE 3 SAN MARTIN PÉREZ	252256000082	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Nariño	El Rosario	SEDE 2 SANTA ISABEL	252256000091	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación
	Nariño	El Rosario	SEDE ÚNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	252256000139	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

						la supervisión, previo a la autorización de facturación
Nariño	El Rosario	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	252256000619	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación	
Nariño	Policarpa	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RESTREPO	252540000050	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación	
Nariño	Policarpa	SEDE 6 SANTA ROSA	252540000424	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación	
Nariño	Policarpa	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA ALTAMIRA	252540000751	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación	
Nariño	Policarpa	SEDE 8 CUYANUL	452540000822	Entregado, en proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión (UIS)	Los soportes presentados por el proveedor se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, previo a la autorización de facturación	
Nariño	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO IMBINA	252612000335	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite	

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

						de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 9 CUASCUABI	252612000548	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 6 SANTA FE	252612000629	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 8 PEÑAS BLANCAS	252612000769	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO BOGOTA CHIQUITO	252612000823	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 4 LA BOCANA	252612000882	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 2 LA ESPERANZA	252612000891	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 9 BAJO GUALCALA	252612001030	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 4 PIGUANTIZ	252612001064	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 7 RÍO BLANCO	252612001137	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Ricaurte	SEDE 7 CAIMITILLO	252612001188	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Samaniego	SEDE 6 PUERCHAG	252678000026	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Samaniego	SEDE 2 BOLÍVAR	252678000204	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Samaniego	SEDE 5 LA AGUADA	252678000298	Despachado - en tránsito		A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nariño	Samaniego	SEDE 7 VILLAFLORES	252678000662	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Samaniego	SEDE # 12 MONTUFAR	252678001073	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Samaniego	SEDE # 15 EL TIGRE	252678001227	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO LA INGA	152699000129	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CHAGUEZ	252699000069	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO PIARAMAG	252699000174	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA	252699000298	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO PISILTES	252699000310	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO GUAMANCHAG	252699000336	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO PIPALA	252699000387	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL DIAMANTE	252699000395	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL EDEN	252699000409	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CHAPILAL	252699000433	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN VARGAS DOS	252699000476	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE VARGAS UNO	252699000484	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CAMPOALEGRE	252699000506	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CHIPACUED	252699000514	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL HATO	252699000522	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO LA TOLA - SEDE PRINCIPAL	252699800015	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Taminango	SEDE 2 RURAL MIXTA INTEGRADA EL PARAMO	252786000041	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Taminango	SEDE 6 LA CONCORDIA	252786000075	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Taminango	SEDE 16 SAN ISIDRO	252786000369	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Nariño	Taminango	SEDE 3 PEDRO LEON RODRIGUEZ	252786000610	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX LAS LOMAS	286568060983	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX LA DANTA	286757000262	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX BELLAVISTA	286865003235	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX MARIA AUXILIADORA	286865003766	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Quindío	Genova	PRINCIPAL	163302000294	Entregado y facturado	100%
Quindío	Genova	PRINCIPAL	163302000308	Entregado y facturado	100%
Quindío	Quimbaya	PRINCIPAL	163594000397	Entregado y facturado	100%

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Risaralda	Apía	SE LA FLORESTA - SEDE PRINCIPAL	266045000061	Entregado y facturado	100%
Risaralda	Balboa	SE TAMBORES - SEDE PRINCIPAL	266075000022	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Belén de Umbría	SE JUAN HURTADO - SEDE PRINCIPAL	166088000019	Entregado y facturado	100%
Risaralda	Guática	SE SAN CLEMENTE - SEDE PRINCIPAL	266318000026	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	La Celia	SE PATIO BONITO - SEDE PRINCIPAL	266383000050	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	La Virginia	SE PEDRO PABLO BELLO - SEDE PRINCIPAL	166400000358	Entregado y facturado	100%
Risaralda	Marsella	SE AGRICOLA MARSELLA - SEDE PRINCIPAL	266440000088	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE LA ARGENTINA	266456000053	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE EL JARDIN	266456000118	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE ALTO CANCHIVARE	266456000142	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE CITABARA	266456000151	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE GENOVA	266456000223	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE JARDINCITO	266456000266	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE LA ESTRELLA	266456000274	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE ARCACAY	266456000339	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE EL TERRERO	266456000436	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Risaralda	Mistrató	SE BELLAVISTA	266456000525	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE CHORROSECO	266456000533	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE BAJO RIO ARRIBA	266456000576	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE EL NARANJO	266456000592	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE ARIBATO	266456000665	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE PLAYA BONITA	266456000711	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE EL SILENCIO BAJO	266456000746	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SE GETE BAJO	266456000762	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Mistrató	SEDE ALTO BONITO	266456800041	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Pueblo Rico	SE KUNDUMI LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL	266572000061	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Pueblo Rico	SE INTERCULTURAL DOKABU - SEDE PRINCIPAL	266572001245	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Quinchía	SE INSAMBRA	266594000196	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Risaralda	Quinchía	SE SAUSAGUA - SEDE PRINCIPAL	266594000595	Entregado y facturado	100%
Risaralda	Santuario	SE MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	166687000248	Entregado y facturado	100%
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL EL COPIAL	268152000033	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL LA LEONA	268152000041	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL EL REPOSO	268152000084	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL BUENAVISTA	268152000114	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL ASTILLAL	268152000122	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL SAN LUIS	268152000131	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL BAJO SAN JACINTO	268152000190	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL PETAQUERA	268152000203	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL ALTO SAN JACINTO	268152000254	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL BAVEGA	268152000297	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL ROPEJO	268152000301	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL GARBANZAL	268152000327	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL LAGUNA NEGRA	268152000351	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL VENTANAS	268152000378	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Carcasí	ESUELA RURAL SAN JOSE DE LA MONTAÑA	268152000416	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL LA PALMA	268152000424	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL EL GUALILO	268271000033	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL OPONCITO	268271000050	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	268271000068	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL SAN JOSE DE FLORIAN	268271000092	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL MÓPORA	268271000114	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL VIANI	268271000122	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	268271000131	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL CASACOTE	268271000149	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL EL ENCENILLO	268271000238	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA COLORADA	268271000254	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL SANTA ROSA	268271000289	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA PLAYA	268271000301	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL BUENAVISTA BAJA	268271000319	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Santander	Florián	ESCUELA RURAL SAN JOSE	268271000327	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA PERLA	268271000343	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Florián	INSTITUCION EDUCATIVA LEONES	268271000351	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL BAJO CUPAGA	268318000061	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL PALMAR	268318000100	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL NUEVA GRANADA	268318000118	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL AZUCAR	268318000126	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL ORTIGAL	268318000134	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL LLANO GRANDE	268318000177	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL PIEDRA BAJO	268318000207	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL BAJO SISOTA	268318000231	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL COLORADO	268318000304	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL ALTO CUPAGA	268318000339	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL CRUZ GRANDE	268318000401	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL SALADO	268318000410	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL TERMINO	268318000495	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA	268318000517	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL ALTO DE LAS NIEVES	268318000525	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Guaca	ESCUELA RURAL MOGORONTOQUE	268318000550	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SABANETA	268502000031	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SANTA FE	268502000066	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL MOMPIA IZQUIERDA	268502000074	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SIANOGA	268502000155	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL GANIVITA	268502000198	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL CHAGUACA	268502000201	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SIACHIA	268502000228	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CRUZ	268502000236	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL CORTADERAS	268502000244	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL VEGAS DE PADUA	268502000252	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL LA MESA	268502000309	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL EL MORRO	268502000325	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SANTA INES	268502000333	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RUR LOS SIOTES	268502000341	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL EL RINCON	268502000368	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL JOSE ANTONIO GALAN	268502000406	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Piedecuesta	CONCENTRACIÓN BALBINO GARCÍA	168547000097	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Piedecuesta	VILLANUEVA	168547800108	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Piedecuesta	LAS COLINAS	268547000458	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Piedecuesta	SEDE PRINCIPAL	268547000920	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL SITIO NUEVO	268575000161	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL GARCIA CADENA	268575000170	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LAS PAMPAS	268575000242	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL CARPINTERO	268575000374	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL CAMPO ALEGRE	268575000536	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL BELLA UNION	268575000595	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LA LUCHA	268575000617	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL SAN JOSE DE ITALIA	268575000650	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL EL TERRAPLEN	268575000668	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL MONTAÑITA	268575000684	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL AUROYA I	268575000757	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL TALANQUERA IV	268575000773	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL EL PORVENIR	268575000854	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LAS CRUCES	268575000889	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL CAÑO GRANDE	268575000901	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LOS HERNANDEZ	268575000927	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Tolima	Venadillo	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	173861000771	Despachado - en tránsito	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Valle del Cauca	Buenaventura	SOFIA CAMARGO DE LLERAS	276109000286	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	CALLE LARGA	276109000863	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	MANUELA BELTRAN	276109000987	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	SANTA FILOMENA	276109001053	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	EL PAPAYO	276109001959	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	MARIA DEL SOCORRO BUSTAMANTE DE LINGUA	276109002190	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	ESCUELA NUEVA SANTIAGO	276109002670	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	JUAN DE LADRILLEROS	276109003013	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	LA PRIMAVERA	276109008040	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	SAN GERONIMO	276109008562	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	EL AGUILA	276109009020	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	SAN PABLO	276109011792	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	EDUARDO GARCIA	276109012683	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	LIMONES	276109014627	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Valle del Cauca	Buenaventura	SAN FERNANDO	276109015496	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del Cauca	Buenaventura	SAN ANTONIO DE GUADUAL	476109003632	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL UNIDAD DOCENTE JOVITA SANTA COLOMA	276834000666	Entregado y facturado	100%
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL UNIDAD DOCENTE SAN JUAN DE BARRAGAN	276834000704	Entregado y facturado	100%
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL NO. 65 SAN VICENTE DE PAÚL	276834000917	Entregado y facturado	100%
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL NO. 68 BERNARDA GONZALEZ	276834000941	En alistamiento para despacho	A la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL NO. 30 ATANASIO GIRARDOT	276834001239	Entregado y facturado	100%
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL AGUACLARA	276834001778	Entregado y facturado	100%
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	276834002243	Entregado y facturado	100%
Valle del cauca	Tulua	SEDE PRINCIPAL TRES ESQUINAS	276834002626	Entregado y facturado	100%

Respecto al avance reflejado en la tabla anterior, se informa que la fase de alistamiento de los elementos correspondientes a las trescientas cincuenta y siete (357) sedes pendientes de entrega ya se encuentra cumplida; no obstante, para 224 de ellas, no ha sido posible realizar los despachos debido a condiciones externas, principalmente asociadas a situaciones de orden público, que han impedido la movilización y verificación en territorio. Una vez se superen dichas condiciones, se procederá con la entrega de los elementos y la suscripción de las actas de entrega respectivas, con el fin de continuar con el trámite de pago correspondiente.

Si bien el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, se han presentado situaciones ajenas a su voluntad y a la gestión de la supervisión que han impedido el cumplimiento de los cronogramas inicialmente previstos, especialmente aquellas relacionadas con condiciones de orden público que no han permitido realizar las verificaciones en territorio ni obtener oportunamente la totalidad de los soportes requeridos para la radicación de cuentas.

Si bien a la fecha, la orden de compra no registra pagos efectuados, ya fueron recibidos los soportes correspondientes a las cuarenta y nueve (49) sedes que ya cuentan con entrega realizada, por lo cual se dio inicio al proceso de verificación por parte del apoyo a la supervisión, con el propósito de autorizar la facturación respectiva. Dicho proceso se encuentra actualmente en curso y se prevé su culminación antes del cierre de la presente vigencia, en aquellos casos en los que ha sido posible contar con la totalidad de la documentación soporte requerida.

Desde la supervisión se han adelantado de manera oportuna las gestiones necesarias, atendiendo las fechas y lineamientos establecidos por la Subdirección Financiera; sin embargo, por situaciones directamente asociadas a la disponibilidad de recursos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – Hacienda, los pagos que ya han sido radicados aún no han podido ser efectuados. Así mismo, existen cuentas que no han sido posibles de radicar debido a la falta de documentos soporte, derivada de la imposibilidad de realizar las verificaciones requeridas en territorio por las condiciones de orden público mencionadas.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

En consecuencia, una vez se cuente con la totalidad de los soportes, se obtengan las autorizaciones correspondientes, la supervisión procederá con el trámite interno de pago conforme a la programación institucional vigente.

Así las cosas, el estado de ejecución financiera es el siguiente:

#OC	PROVEEDOR	VALOR TOTAL	Valor desembolsado	Valor facturado en proceso de trámite de pago	Valor en proceso de revisión - pendiente autorización de facturar	Valor a la espera de las entregas y verificación para iniciar el trámite de pago
150992	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 4.699.810.416,72	1.202.096.787,43 <sup>\$</sup>	\$ 53.380.356,73	289.554.063,85 <sup>\$</sup>	\$ 3.154.779.208,71

**Justificación para la prórroga de la Orden de Compra N.º 150992 de 2025**

En el marco de la ejecución de la **Orden de Compra N.º 150992 de 2025**, suscrita con el proveedor **INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A**, por un valor inicial de **\$4.699.810.416,72** y con fecha de terminación prevista para el **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, se hace necesario solicitar su **prórroga HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026**, con el fin de garantizar la validación final de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales teniendo en cuenta las situaciones de orden público que actualmente se presentan en el territorio donde aún no ha sido posible realizar las entregas.

Durante los últimos días se ha registrado un paro armado decretado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en diversas regiones del país, lo cual ha generado graves afectaciones a la movilidad, la seguridad y la logística terrestre, impactando directamente la ejecución de actividades contractuales que requieren desplazamientos a zonas rurales y corredores secundarios para la entrega, verificación y recepción de bienes.

Hechos relevantes que sostienen esta situación:

**Acciones armadas, bloqueos y ataques**

Las autoridades han reportado al menos 93 acciones armadas ejecutadas por el ELN en nueve departamentos del país en el marco del paro armado (ataques con explosivos, bloqueos viales, quema de vehículos, hostigamientos y presencia armada) que han afectado corredores viales estratégicos. <sup>i</sup>

**Afectación significativa a la movilidad y transporte**

Gremios del sector transportador han alertado sobre ataques, bloqueos y riesgos para conductores y mercancías, con impacto en la movilidad de personas y cargas, lo que ha dificultado y suspendido operaciones de transporte en zonas intermunicipales y tramos rurales esenciales para la entrega de los bienes objeto de la orden de compra. <sup>ii</sup>

**Riesgos y cierres viales en corredores secundarios**

En distintas regiones se han registrado cierres viales, presencia de artefactos explosivos en las carreteras y operativos de seguridad que han restringido el tránsito de vehículos, especialmente en vías de acceso a zonas rurales. Estas condiciones han impedido la verificación in situ de las entregas y la movilidad segura del personal técnico y logístico. <sup>iii</sup>

**Impacto directo a la logística de abastecimiento**

La violencia y las amenazas han provocado que rutas de transporte de carga y pasajeros se suspendan de forma temporal, generando pérdidas económicas y deteniendo el flujo normal del abastecimiento terrestre, lo cual afecta también la cadena de suministro involucrada en la ejecución contractual. <sup>iv</sup>

**Conclusión**

Dadas las circunstancias excepcionales de orden público generadas por el paro armado del ELN, con

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

ataques, cierres viales y restricciones de movilidad que no dependen de la voluntad del contratista ni de la supervisión, se justifica la prórroga de la orden de compra para garantizar que las actividades de entrega, verificación y desembolso se realicen en condiciones de seguridad y normalidad operacional.

Esta justificación se basa en hechos verificables de ocurrencia reciente y de impacto directo en la seguridad, movilidad y logística nacional, los cuales han afectado de forma significativa el cumplimiento de los cronogramas inicialmente establecidos.

Ahora bien, como parte del análisis de lo expuesto por el proveedor en su solicitud, igualmente se tuvo presente la fecha estimada para las entregas en el periodo objeto de la prórroga encontrando que conforme lo contemplado en la Circular No. 043 del 30 de septiembre de 2025, expedida por este ministerio, en la que se dan orientaciones a los gobernadores, alcaldes y secretarios e educación de entidades territoriales certificadas en educación, orientaciones para la elaboración del calendario académico vigencia 2026, lo cual indica que las actividades administrativas de las instituciones educativas del país inician, salvo algunas excepciones a partir del 16 de enero de 2025, fecha a partir de la cual se reactivan las entregas en las sedes y se logra la facturación del 100% de la OC.

En consecuencia, la supervisión solicitó al proveedor la remisión de un cronograma detallado de entregas, con el fin de programar el acompañamiento y las verificaciones correspondientes, procurando reducir los tiempos entre la entrega de los bienes y su validación. De igual forma, se adelantará un seguimiento especial y continuo al retorno y a la presentación oportuna de las actas de entrega, con el objetivo de optimizar los tiempos entre la entrega efectiva y el proceso de facturación.

La Defensoría del Pueblo informó que, tras los anuncios de “paros armados” por parte del ELN y las disidencias de alias “Iván Mordisco”, se han presentado graves afectaciones a los derechos fundamentales de la población civil en múltiples regiones del país, especialmente en zonas rurales y corredores estratégicos. Estas acciones han incluido ataques armados, amenazas, instalación de artefactos explosivos, bloqueos viales, quema de vehículos, restricciones a la movilidad y suspensión de servicios de transporte, generando un ambiente generalizado de inseguridad.

Las afectaciones se han registrado en departamentos como Antioquia, Arauca, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, La Guajira, Magdalena Medio, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Caquetá y Amazonas, impactando de manera directa los corredores secundarios y terciarios, que son los principales accesos a comunidades rurales, indígenas y zonas apartadas. En varios territorios se han decretado confinamientos, suspensión total del transporte terrestre y fluvial, y restricciones que han derivado en riesgos de desabastecimiento.

La Defensoría ha señalado que estos “paros armados” constituyen una grave vulneración de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, al imponer restricciones ilegales a la población civil y limitar la movilidad, el acceso a bienes y servicios, y el desarrollo de actividades económicas y logísticas. En respuesta, la entidad ha activado rutas de prevención, acompañamiento y articulación institucional, al tiempo que ha exhortado a los grupos armados a cesar estas acciones y a las autoridades a reforzar las medidas de protección en los territorios más afectados

Para documentar la situación puntualmente para esta orden de compra los municipios donde no se pueden realizar las entregas y que presentan afectaciones de orden público son:

Orden de compra	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SEDE	DANE SEDE
150992	Boyacá	Chita	ESC SAN VICENTE	215183000078
150992	Boyacá	Chita	SEDE EL MORTIÑAL	215183000132
150992	Boyacá	Chita	SEDE TOBAL	215183000183
150992	Boyacá	Chita	ESC LA FERREIRA	215183000213
150992	Boyacá	Chita	SEDE CHIPA BETEL	215183000230
150992	Boyacá	Chita	SEDE QUINDEVA	215183000248
150992	Boyacá	Chita	SEDE LA ESTANCIA	215183000264
150992	Boyacá	Chita	SEDE QUICHOVA	215183000302
150992	Boyacá	Chita	ESC LLANO GRANDE	215183000311
150992	Boyacá	Chita	ESC LA PLAYA	215183000329
150992	Boyacá	Chita	SEDE PARROQUITA	215183000434
150992	Boyacá	Chita	ESC LAURELAL	215183000477
150992	Boyacá	Chita	SEDE LA FLORESTA	215183000485
150992	Boyacá	Chita	ESC BUENAVISTA	215183000493
150992	Boyacá	Chita	SEDE EL PUERTO	215183000558
150992	Boyacá	Chita	SEDE EL HELECHAL	215183000647

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Boyacá	Paya	TUTAZA	215533000092
150992	Boyacá	Paya	I.E. EL ROSARIO - SEDE PRINCIPAL	215533000106
150992	Boyacá	Paya	BOCA DE MONTE	215533000149
150992	Boyacá	Paya	GUACAL	215533000157
150992	Boyacá	Paya	LLANO DE MIGUEL	215533000181
150992	Boyacá	Paya	ESC GUAYABAL	215533000203
150992	Boyacá	Paya	ESC NISCOTA	215533000211
150992	Boyacá	Paya	ESC TOCARÍA	215533000220
150992	Boyacá	Paya	ESC ALTAMIRA	215533000254
150992	Boyacá	Paya	ESC MILAGROS	215533000289
150992	Boyacá	Paya	ESC LA UNION	215533000301
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LITUANIA	217444000031
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL CAMPOALEGRE	217444000081
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL ALEGRÍAS	217444000090
150992	Caldas	Marquetalia	CENTRO EDUCATIVO GUARINO GUAMO	217444000197
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA MIEL	217444000219
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL CAYETANO	217444000286
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL EL CHOCO	217444000316
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA LA MOSCOVITA	217444000324
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL COSTA RICA	217444000359
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL GANCHO	217444000367
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL EL PALMAR	217444000499
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA UNIÓN ALTA	217444000511
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LAS GAVIOTAS	217444000561
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL EL AGUACATE	217444000651
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	217444000723
150992	Caldas	Marquetalia	ESCUELA RURAL LA PALMA	217444000758
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL SAN ESTEBAN	217662000247
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL CADENALES	217662000425
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL MOSCOVITA	217662000433
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL KILÓMETRO 40	217662000468
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL EL JAGUAL	217662001456
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL MONTEBELLO	217662001707
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL LOS CEIBOS	217662001961
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL QUIEBRA DE ROQUE	217662002258
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL SANTA MARIA	217662002274
150992	Caldas	Norcasia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTRELLA - SEDE PRINCIPAL	217662002681
150992	Caldas	Norcasia	ESCUELA RURAL BAJO JAGUAL	217662002720
150992	Caldas	Riosucio	ESCUELA RURAL PANESSO	217614000022
150992	Caldas	Riosucio	ESCUELA RURAL MIXTA IMURRA	217614000103
150992	Caldas	Riosucio	ESCUELA RURAL HONDURAS	217614000162
150992	Caquetá	Milán	EL JARDÍN	218460000039
150992	Caquetá	Milán	LA PRIMAVERA	218460000055
150992	Caquetá	Milán	LA FLORESTA	218460000063
150992	Caquetá	Milán	BERLÍN	218460001299
150992	Caquetá	Milán	LAS MALVINAS	218460001311
150992	Caquetá	Milán	LA LIBERTAD	218460001370

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Caquetá	Milán	LEJANÍAS	218460001426
150992	Caquetá	Milán	BUENOS AIRES	283460000124
150992	Caquetá	Milán	LAS DELICIAS	283460000175
150992	Caquetá	Milán	LA MACARENA	283460000205
150992	Caquetá	Milán	YUMAL ALTO	283460000337
150992	Caquetá	Milán	SAN ROQUE	283460000451
150992	Caquetá	Milán	CALIFORNIA	283460000469
150992	Caquetá	Milán	SAN RAFAEL	283460000710
150992	Caquetá	Milán	LA YARE	283460000850
150992	Caquetá	Milán	EL DIAMANTE	283460000973
150992	Casanare	Hato Corozal	LAS MERCEDES	285125000686
150992	Casanare	Hato Corozal	MATAPALITO	285125001011
150992	Casanare	Hato Corozal	EL CAFÉ	285125001038
150992	Casanare	Hato Corozal	EL CAJARO	285125001305
150992	Casanare	Hato Corozal	COROCITO	285125001500
150992	Cauca	Argelia	BOTAFOGO (sede principal)	219050000810
150992	Cauca	Paez	ASCENCIO	219517000037
150992	Cauca	Páez	LAS MERCEDES	419517001733
150992	Cauca	Puracé(Coconuco)	I.E.A. GUILLEMO LEON VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	219585000291
150992	Cauca	Sucre	LAS CASCADAS (sede principal)	219100000671
150992	Cauca	Sucre	LA GRANJA	219100000701
150992	Cauca	Sucre	NUEVA LA CEJA	219100000875
150992	Cauca	Sucre	MAZAMORRAS	219100001626
150992	Cauca	Sucre	TEQUENDAMA (sede principal)	219100002215
150992	Cauca	Sucre	EL TESORO	219100002363
150992	Cauca	Sucre	QUITETO	219100002410
150992	Cauca	Sucre	CRUCERO BELLO (sede principal)	219100002517
150992	Cauca	Sucre	EL GUASCAL	219100002631
150992	Cauca	Sucre	LAS LLANADAS	219100002819
150992	Cauca	Sucre	LA CHEPA	219100002886
150992	Cauca	Sucre	EL FRESNO	219100002908
150992	Cauca	Sucre	LOS ALPES	219100002967
150992	Cauca	Sucre	EL AGUACATILLO	219785000023
150992	Cauca	Sucre	PENA BLANCA	219785000031
150992	Cauca	Toribio	I.E. TÉCNICA EDUARDO SANTOS - SEDE PRINCIPAL	319821000412
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL LA CAROLINA	225168000041
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL LA POLONIA	225168000105
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL MONTEFRÍO	225168000113
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA LLANADAS	225168000130
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL MELGAS	225168000148
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL CAMPOALEGRE	225168000156
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL EL RETIRO	225168000164
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL EL GUAMO	225168000172
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL EL HELECHAL	225168000181
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA	225168000245
150992	Cundinamarca	Chaguaní	ESCUELA RURAL EL RINCÓN	225168000270
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SALITRITO	225372000017
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL LA VEGA	225372000068
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL BUENOS AIRES	225372000076
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SAN PEDRO	225372000092
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA SAN ROQUE	225372000106
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL BUENAVISTA	225372000114

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SAN RAFAEL CENTRO	225372000122
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL EL MORTIÑO	225372000149
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL ALEMANIA	225372000181
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL CÓRDOBA	225372000289
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL CLARAVAL	225372000386
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL COLOMBIA	225372000394
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL PABLO VI	225372000424
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL EL PALMAR	225372000432
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL SAN RAFAEL ALTO	225372000483
150992	Cundinamarca	Junín	ESCUELA RURAL EL ARENAL	225372000521
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LAS MERCEDES	225518000014
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA IRLANDA	225518000111
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL EL PALMAR	225518000146
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA ESMIRNA	225518000154
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL EL CANEY	225518000171
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL JAMAICA	225518000189
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA PIEDRA	225518000201
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA AGUITA	225518000219
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL COMBUCO	225518000391
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL NAMASBUCO	225518000430
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL TONUNCHA	225518000481
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL VENECIA	225518000499
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LUCITANIA	225518000511
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL LA TRINIDAD	225518000529
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL SAN RAFAEL	225518000537
150992	Cundinamarca	Paime	ESCUELA RURAL EL TRIUNFO	225518000723
150992	Huila	Colombia	MONGUÍ ALTO	241206000101
150992	Huila	Colombia	SAN ISIDRO	241206000179
150992	Huila	Colombia	LA GRANJA	241206000225
150992	Huila	Colombia	LA ESPERANZA	241206000233
150992	Huila	Colombia	AZUCARAL	241206000250
150992	Huila	Colombia	CARRASPOSO	241206000306
150992	Huila	Colombia	SANTA ELENA	241206000471
150992	Huila	Colombia	LAS MERCEDES	241206000608
150992	Huila	Colombia	NUEVA GRANADA	241206000683
150992	Huila	Colombia	BELÉN	241206000799
150992	Huila	Colombia	SAN EZEQUIEL	241206000845
150992	Huila	Colombia	SAN JERÓNIMO	241206000934
150992	Huila	Colombia	LA INMACULADA	241206000942
150992	Huila	Colombia	SAN ISIDRO	241206000993
150992	Huila	Colombia	BUENOS AIRES	241206001035
150992	Huila	Colombia	BELLAVISTA	241206800010
150992	Huila	Oporapa	VEGAGRANDE	241503000081
150992	Huila	Oporapa	LA ESPERANZA	241503000102
150992	Huila	Oporapa	CAPARROSA	241503000145
150992	Huila	Oporapa	MORELIA	241503000170
150992	Huila	Oporapa	LA CABAÑA	241503000218
150992	Huila	Oporapa	FATIMA	241503000226
150992	Huila	Oporapa	LA LAJITA	241503000234
150992	Huila	Oporapa	LA MAICA	241503000285
150992	Huila	Oporapa	SANTA ROSA	241503000331
150992	Huila	Oporapa	EL MIRADOR	241503000358

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Huila	Oporapa	SAN MARTIN	241503000391
150992	Huila	Oporapa	EL CERRO	241503000439
150992	Huila	Oporapa	LAS MERCEDES	241503000447
150992	Huila	Oporapa	BELLAVISTA	241503000463
150992	Huila	Oporapa	EL TABLÓN	241503000471
150992	Huila	Oporapa	LAS PIZARRAS	241503000480
150992	Huila	Saladoblanco	EL NEME	241660000167
150992	Huila	Saladoblanco	EL CEDRO	241660000191
150992	Huila	Saladoblanco	LA ARGENTINA	241660000213
150992	Huila	Saladoblanco	PROVIDENCIA	241660000221
150992	Huila	Saladoblanco	LA ESPERANZA	241660000302
150992	Huila	Saladoblanco	ALTO GIRASOL	241660000353
150992	Huila	Saladoblanco	BUENOS AIRES	241660000361
150992	Huila	Saladoblanco	CAPILLAS	241660000400
150992	Huila	Saladoblanco	PORVENIR	241660000451
150992	Huila	Saladoblanco	ORITOGUAZ	241660000477
150992	Huila	Saladoblanco	GRAMALOTE	241660000485
150992	Huila	Saladoblanco	EL ALTO	241660000493
150992	Huila	Saladoblanco	VISTA HERMOSA	241660000507
150992	Huila	Saladoblanco	SAN ANDRÉS	241660000515
150992	Huila	Saladoblanco	EL TRIUNFO	241660000523
150992	Meta	Fuente de Oro	SEDE PRINCIPAL EL PROGRESO	150287000563
150992	Nariño	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO IMBINA	252612000335
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 9 CUASCUABI	252612000548
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 6 SANTA FE	252612000629
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 8 PEÑAS BLANCAS	252612000769
150992	Nariño	Ricaurte	CENTRO EDUCATIVO BOGOTÁ CHIQUITO	252612000823
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 4 LA BOCANA	252612000882
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 2 LA ESPERANZA	252612000891
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 9 BAJO GUALCALA	252612001030
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 4 PIGUANTIZ	252612001064
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 7 RÍO BLANCO	252612001137
150992	Nariño	Ricaurte	SEDE 7 CAIMITILLO	252612001188
150992	Nariño	Samaniego	SEDE 6 PUERCHAG	252678000026
150992	Nariño	Samaniego	SEDE 2 BOLÍVAR	2526780000204
150992	Nariño	Samaniego	SEDE 5 LA AGUADA	2526780000298
150992	Nariño	Samaniego	SEDE 7 VILLAFLORES	2526780000662
150992	Nariño	Samaniego	SEDE #12 MONTUFAR	252678001073
150992	Nariño	Samaniego	SEDE # 15 EL TIGRE	252678001227
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO LA INGA	152699000129
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CHAGUEZ	252699000069
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO PIARAMAG	252699000174
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA	252699000298
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO PISILTES	252699000310
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO GUAMANCHAG	252699000336
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO PIPALA	252699000387
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL DIAMANTE	252699000395
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL EDEN	252699000409
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CHAPILAL	252699000433
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN VARGAS DOS	252699000476
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE VARGAS UNO	252699000484
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CAMPOALEGRE	252699000506
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO CHIPACUED	252699000514

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO EL HATO	252699000522
150992	Nariño	Santacruz(Guachaves)	CENTRO EDUCATIVO LA TOLA - SEDE PRINCIPAL	252699800015
150992	Nariño	Taminango	SEDE 2 RURAL MIXTA INTEGRADA EL PARAMO	252786000041
150992	Nariño	Taminango	SEDE 6 LA CONCORDIA	252786000075
150992	Nariño	Taminango	SEDE 16 SAN ISIDRO	252786000369
150992	Nariño	Taminango	SEDE 3 PEDRO LEÓN RODRÍGUEZ	252786000610
150992	Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX LAS LOMAS	286568060983
150992	Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX LA DANTA	286757000262
150992	Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX BELLAVISTA	286865003235
150992	Putumayo	San Miguel	ESC RUR MIX MARIA AUXILIADORA	286865003766
150992	Risaralda	Balboa	SE TAMBORES - SEDE PRINCIPAL	266075000022
150992	Risaralda	Guática	SE SAN CLEMENTE - SEDE PRINCIPAL	266318000026
150992	Risaralda	La Celia	SE PATIO BONITO - SEDE PRINCIPAL	266383000050
150992	Risaralda	Marsella	SE AGRÍCOLA MARSELLA - SEDE PRINCIPAL	266440000088
150992	Risaralda	Mistrató	SE LA ARGENTINA	266456000053
150992	Risaralda	Mistrató	SE EL JARDÍN	266456000118
150992	Risaralda	Mistrató	SE ALTO CANCHIVARE	266456000142
150992	Risaralda	Mistrató	SE CITABARA	266456000151
150992	Risaralda	Mistrató	SE GÉNOVA	266456000223
150992	Risaralda	Mistrató	SE JARDINCITO	266456000266
150992	Risaralda	Mistrató	SE LA ESTRELLA	266456000274
150992	Risaralda	Mistrató	SE ARCACAY	266456000339
150992	Risaralda	Mistrató	SE EL TERRERO	266456000436
150992	Risaralda	Mistrató	SE BELLAVISTA	266456000525
150992	Risaralda	Mistrató	SE CHORROSECO	266456000533
150992	Risaralda	Mistrató	SE BAJO RIO ARRIBA	266456000576
150992	Risaralda	Mistrató	SE EL NARANJO	266456000592
150992	Risaralda	Mistrató	SE ARIBATO	266456000665
150992	Risaralda	Mistrató	SE PLAYA BONITA	266456000711
150992	Risaralda	Mistrató	SE EL SILENCIO BAJO	266456000746
150992	Risaralda	Mistrató	SE GETE BAJO	266456000762
150992	Risaralda	Mistrató	SEDE ALTO BONITO	266456800041
150992	Risaralda	Pueblo Rico	SE KUNDUMI LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL	266572000061
150992	Risaralda	Pueblo Rico	SE INTERCULTURAL DOKABU - SEDE PRINCIPAL	266572001245
150992	Risaralda	Quinchía	SE INSAMBRA	266594000196
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL EL COPIAL	268152000033
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL LA LEONA	268152000041
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL EL REPOSO	268152000084
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL BUENAVISTA	268152000114
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL ASTILLAL	268152000122
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL SAN LUIS	268152000131
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL BAJO SAN JACINTO	268152000190
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL PETAQUERA	268152000203
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL ALTO SAN JACINTO	268152000254
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL BAVEGA	268152000297
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL ROPEJO	268152000301
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL GARBANZAL	268152000327
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL LAGUNA NEGRA	268152000351
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL VENTANAS	268152000378
150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	268152000416

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Santander	Carcasí	ESCUELA RURAL LA PALMA	268152000424
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL EL GUALILO	268271000033
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL OPONCITO	268271000050
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	268271000068
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL SAN JOSÉ DE FLORIÁN	268271000092
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL MÓPORA	268271000114
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL VIANI	268271000122
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	268271000131
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL CASACOTE	268271000149
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL EL ENCENILLO	268271000238
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA COLORADA	268271000254
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL SANTA ROSA	268271000289
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA PLAYA	268271000301
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL BUENAVISTA BAJA	268271000319
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL SAN JOSÉ	268271000327
150992	Santander	Florián	ESCUELA RURAL LA PERLA	268271000343
150992	Santander	Florián	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONES	268271000351
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL BAJO CUPAGA	268318000061
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL PALMAR	268318000100
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL NUEVA GRANADA	268318000118
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL AZÚCAR	268318000126
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL ORTIGAL	268318000134
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL LLANO GRANDE	268318000177
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL PIEDRA BAJA	268318000207
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL BAJO SISOTA	268318000231
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL COLORADO	268318000304
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL ALTO CUPAGA	268318000339
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL CRUZ GRANDE	268318000401
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL SALADO	268318000410
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL EL TERMINO	268318000495
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA	268318000517
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL ALTO DE LAS NIEVES	268318000525
150992	Santander	Guaca	ESCUELA RURAL MOGORONTOQUE	268318000550
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SABANETA	268502000031
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SANTA FE	268502000066
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL MOMPÁ IZQUIERDA	268502000074
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SIANOGA	268502000155
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL GANIVITA	268502000198
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL CHAGUACA	268502000201
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SIACHIA	268502000228
150992	Santander	Onzaga	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CRUZ	268502000236

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL CORTADERAS	268502000244
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL VEGAS DE PADUA	268502000252
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL LA MESA	268502000309
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL EL MORRO	268502000325
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL SANTA INÉS	268502000333
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RUR LOS SIOTES	268502000341
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL EL RINCÓN	268502000368
150992	Santander	Onzaga	ESCUELA RURAL JOSÉ ANTONIO GALÁN	268502000406
150992	Santander	Piedecuesta	CONCENTRACIÓN BALBINO GARCÍA	168547000097
150992	Santander	Piedecuesta	VILLANUEVA	168547800108
150992	Santander	Piedecuesta	LAS COLINAS	268547000458
150992	Santander	Piedecuesta	SEDE PRINCIPAL	268547000920
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL SITIO NUEVO	268575000161
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL GARCÍA CADENA	268575000170
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LAS PAMPAS	268575000242
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL CARPINTERO	268575000374
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL CAMPO ALEGRE	268575000536
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL BELLA UNIÓN	268575000595
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LA LUCHA	268575000617
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL SAN JOSÉ DE ITALIA	268575000650
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL EL TERRAPLEN	268575000668
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL MONTAÑITA	268575000684
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL AUROYA I	268575000757
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL TALANQUERA IV	268575000773
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL EL PORVENIR	268575000854
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LAS CRUCES	268575000889
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL CAÑO GRANDE	268575000901
150992	Santander	Puerto Wilches	ESCUELA RURAL LOS HERNÁNDEZ	268575000927
150992	Tolima	Venadillo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	173861000771
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	SOFIA CAMARGO DE LLERAS	276109000286
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	CALLE LARGA	276109000863
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	MANUELA BELTRÁN	276109000987
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	SANTA FILOMENA	276109001053
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	EL PAPAYO	276109001959
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	MARÍA DEL SOCORRO BUSTAMANTE DE LINGUA	276109002190
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	ESCUELA NUEVA SANTIAGO	276109002670
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	JUAN DE LADRILLEROS	276109003013
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	LA PRIMAVERA	2761090008040
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	SAN GERÓNIMO	2761090008562
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	EL ÁGUILA	2761090009020
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	SAN PABLO	276109011792
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	EDUARDO GARCÍA	276109012683
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	LIMONES	276109014627
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	SAN FERNANDO	276109015496
150992	Valle del Cauca	Buenaventura	SAN ANTONIO DE	476109003632

# SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

			GUADUAL	
150992	Valle del cauca	Tuluá	SEDE PRINCIPAL NO. 68 BERNARDA GONZÁLEZ	276834000941

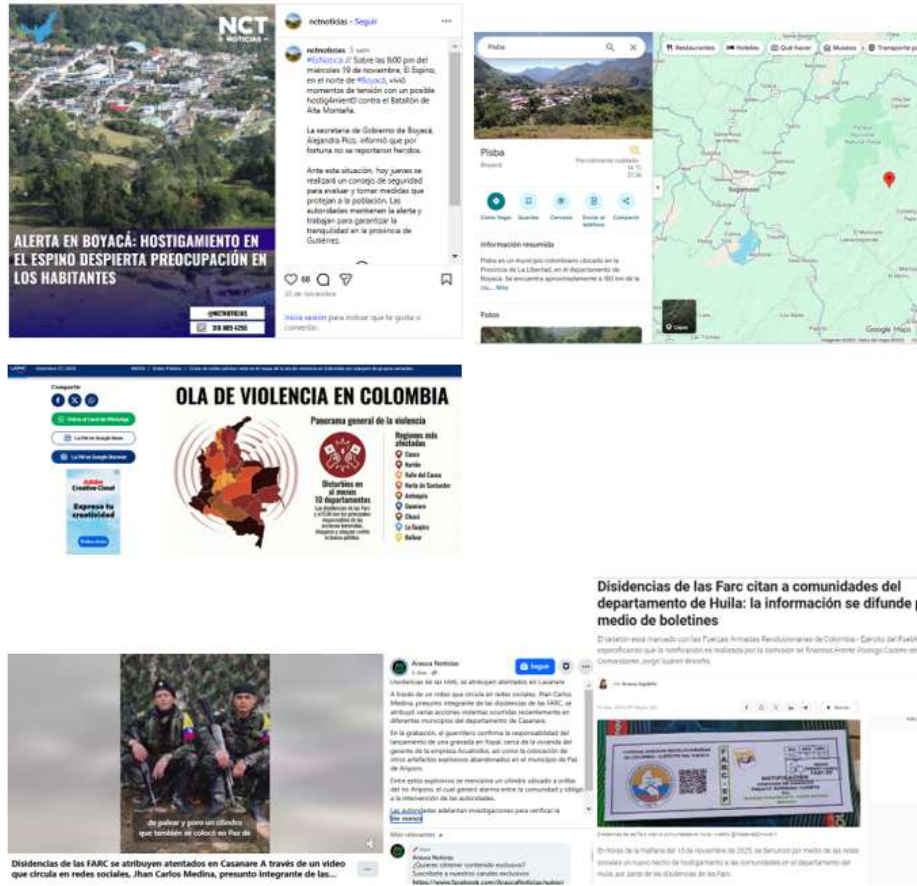
Adicionalmente, se relacionan los enlaces donde se encontrarán los videos de los hostigamientos que se han presentado:

- Bomba Peaje La Lizama – Santander <https://www.youtube.com/shorts-w2RGXhJru8>
- Paro Armado Chocó  
<https://www.youtube.com/watch?v=ijWdxoywjZc&pp=ygUgcGFybyBhcm1hZG8gY2hvdmd8gZGJjaVWtYnJlIDlwMjU%3D>
- Buenos Aires Cauca: <https://www.youtube.com/watch?v=pBpmamZ1Uiw>
- Corredores: Viales  
<https://www.youtube.com/watch?v=ijWdxoywjZc&pp=ygUgcGFybyBhcm1hZG8gY2hvdmd8gZGJjaVWtYnJlIDlwMjU%3D>
- Secuestro Militares en el Chocó: <https://www.youtube.com/shorts/JirtLznnELU>
- Traslados Boyacá – Casanare – Arauca: <https://www.youtube.com/shorts/2sML6zx5VEW>
- Seguridad en el Cauca: <https://www.youtube.com/watch?v=hAMwDLIN4Sc&pp=ygUSYnVlbm9zIGFpcmVzIGNhdWVh>
- Caqueta: <https://www.youtube.com/watch?v=2J3cCOQ3-Mo&pp=ygUgcGFybyBwdXR1bWF5byBFTE4gZGJjaVWtYnJlIDlwMjU%3D>
- La Guajira: [https://www.instagram.com/reel/DSV1nV\\_Cu0w/](https://www.instagram.com/reel/DSV1nV_Cu0w/)
- Cesar: <https://www.instagram.com/reel/DSuWJThD2h2/>

Las afectaciones de orden público han influido directamente y de manera negativa **en nodos o corredores viales** que afectan la ejecución de la presente orden de compra. Los nodos viales afectados son:



The screenshot shows a news article from 'Defencarga' with the headline 'Violencia armada en Colombia afectó a más de 200.000 personas entre desplazadas y confinadas en 2023'. The article includes a photograph of a destroyed building and lists various conflict zones and armed groups. A URL is provided at the bottom: <https://www.defencarga.org.co/contenido-sis/los-13-corredores-de-la-muerte-de-los-grupos-armados-en-colombia>



La presente solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:

**1. Solicitud del contratista**

El día 18 de diciembre del contratista **INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A** remitió al supervisor del contrato comunicación solicitando la prórroga donde indica:

*"Con el presente nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar respetuosamente, una prórroga de 30 días al plazo de entrega de la orden de la referencia, motivados en la difícil situación de orden público que se ha venido presentando durante el último mes y que ha afectado la movilidad de más de 13 departamentos; estos eventos han alterado la normalidad y han impedido continuar con las entregas de acuerdo a lo previsto.*

*Como es de su conocimiento la orden de compra contempla la entrega en sedes rurales de Nariño, Cauca, Putumayo, huila y Santander departamentos que han sido golpeados fuertemente por el paro armado; por lo cual los transportadores se niegan a viajar a estas zonas por el alto riesgo que representan para sus vehículos e integridad física. (...)*

*La presente se solicita exclusivamente para la ampliación del plazo sin que ello implique su modificación o reconocimiento económico."*

**2. Análisis de la supervisión de la orden de compra**

En relación con el estado de ejecución, se evidencia que la orden de compra se ha venido ejecutando conforme a los plazos y condiciones inicialmente definidos, sin que se adviertan incumplimientos imputables al contratista. Así mismo, se constata que la **entrega física de la dotación escolar se encuentra avanzada**, un 28% de sedes despachadas y en tránsito y el restante se encuentra en proceso

	<p>de alistamiento para el respectivo despacho, al avance corresponde a las afectaciones puntuales asociadas a los tiempos de acceso a algunas sedes educativas focalizadas, así como al retorno oportuno de las actas de entrega, a causa de las situaciones de orden público descritas anteriormente, lo cual incide directamente en los procesos administrativos de cierre y facturación dentro de los plazos inicialmente establecidos.</p> <p>Respecto de las causas que han afectado el normal desarrollo de las actividades de cierre, esta Supervisión verifica que las mismas obedecen a la concurrencia de circunstancias externas, sobrevinientes y ajenas a la voluntad del contratista, ampliamente documentadas y de conocimiento público, consistentes en la grave alteración del orden público, derivada del paro armado decretado por el Ejército de Liberación Nacional – ELN a partir del 14 de diciembre de 2025, así como en las restricciones viales oficiales impuestas por las autoridades de tránsito durante la temporada de fin de año.</p> <p>Estas circunstancias han impactado el acceso a determinadas sedes educativas y los tiempos de desplazamiento y retorno, afectando de manera puntual el cierre administrativo de la orden de compra, sin comprometer el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En criterio de esta Supervisión, los hechos descritos configuran situaciones de fuerza mayor o hechos sobrevinientes, al tratarse de eventos imprevisibles, irresistibles y no imputables al contratista, que justifican la adopción de medidas administrativas orientadas a permitir el cierre adecuado y conforme a la legalidad de la Orden de Compra No. 150992.</p> <p>En atención a lo anteriormente expuesto, se concluye que la prórroga del plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 150992 resulta necesaria, razonable y proporcional, en la medida en que permite superar las condiciones excepcionales de orden público que han afectado la movilidad y la seguridad en las zonas de entrega. No obstante, es importante precisar que dichas condiciones dependen de factores externos asociados a la actuación de grupos armados al margen de la ley que operan en los territorios, circunstancias que no se encuentran bajo el control ni de la supervisión ni del contratista y cuya evolución resulta incierta.</p> <p>Si bien el contratista solicitó inicialmente una prórroga por el término de treinta (30) días, desde la supervisión se considera que dicho plazo no resulta suficiente, teniendo en cuenta la persistencia y la incertidumbre de las condiciones de orden público que han impedido la ejecución normal de las entregas. En este sentido, y con el fin de contar con un margen razonable que permita culminar de manera efectiva las actividades pendientes, la supervisión considera viable y pertinente prorrogar el plazo de ejecución hasta el <b>28 de febrero de 2026</b>.</p> <p>Con la ampliación del plazo propuesta se busca garantizar la <b>entrega efectiva, completa y segura</b> de los bienes objeto de la Orden de Compra, salvaguardando la integridad del personal involucrado y asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, sin afectar la finalidad del contrato ni la adecuada administración de los recursos públicos.</p> <p>Por lo tanto, considerando las condiciones planteadas en la <b>solicitud de prórroga del proveedor INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A</b>, así como que dicha prórroga <b>no genera costo adicional</b>, la Supervisión considera <b>pertinente conceder la prórroga</b> de la Orden de Compra N.º 150992, sometiéndola a consideración del líder de la necesidad para su aprobación.</p>
--	---

**se elabora la presente modificación por el supervisor del contrato DIANA MILENA MALDONADO TORRES, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, CAROLINA SANCHEZ MOYA, en su condición de jefe de la oficina de infraestructura educativa, y se pone en consideración del ordenador del gasto competente.**

**ANEXO:**

<b>NA</b>	Informe parcial de supervisión / interventoría
<b>NA</b>	Plan de pagos (anexar en el caso de adiciones)

Original: Subdirección de Contratación. Primera copia: Interventor/Supervisor.

<sup>i</sup> <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/el-eln-ejecuto-93-acciones-armadas-en-nueve-departamentos-durante-las-72-horas-del-denominado-paro-armado-3517621?utm>

<sup>ii</sup> <https://www.semana.com/nacion/articulo/fedetranscarga-alerta-por-impacto-del-paro-armado-del-eln-en-la-movilidad-y-el-abastecimiento/202503/?utm>

---

iii <https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/presencia-del-eln-y-bloqueos-reavivan-el-miedo-en-las-carreteras-y-ponen-en-jaque-al-transporte-de-carga-en-plena-temporada-navidena/?utm>

iv <https://caracol.com.co/2025/12/18/paro-armado-del-eln-dejo-perdidas-de-3000-millones-a-transportadores-de-pasajeros-en-antioquia/?utm>



**ELABORÓ**  
**DIANA MILENA MALDONADO TORRES**  
INTERVENTOR  
30-12-2025 20:59:24

**REVISÓ**  
**CAROLINA SANCHEZ MOYA**  
JEFE(A) OFICINA  
30-12-2025 21:19:53

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	476155
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	150992

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Nombre del solicitante:</b>	Tatiana Ramirez Yepes
<b>Proveedor:</b>	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Dotación Escolar III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-12-31 12:41:19

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-31	2026-02-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147250	CDP-4625	CDP-4625	CDP	4625

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	8.0	Unidad	6125279.17	CDP-4625	49002233.36
2	"dts03--101Aulas de Primaria"	46.0	Unidad	9622689.30	CDP-4625	442643707.80
3	"dts03--102Aulas de Secundaria"	141.0	Unidad	9825992.77	CDP-4625	1385464980.57

4	"dts03-- 115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	7.0	Unidad	1557867.27	CDP-4625	10905070.89
5	"dts03-- 118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	4760.0	Unidad	197879.39	CDP-4625	941905896.40
6	"dts03-- 119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	580.0	Unidad	208157.35	CDP-4625	120731263.00
7	"dts03-- 126Puesto de Trabajo Docente"	488.0	Unidad	355824.90	CDP-4625	173642551.20
8	"dts03-- 131Puesto de Trabajo Preescolar"	343.0	Unidad	327381.77	CDP-4625	112291947.11
9	"dts03-- 153Mueble de almacenamiento aulas"	488.0	Unidad	1004125.43	CDP-4625	490013209.84
10	"dts03-- 166Tablero Alta resistencia humedad"	488.0	Unidad	348811.13	CDP-4625	170219831.44
11	"dts03-- 174T�ndem tres (3) canecas aulas"	488.0	Unidad	107786.53	CDP-4625	52599826.64
12	dts03--IVA	1.0	Unidad	750389898.47	CDP-4625	750389898.47

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>4,699,810,416.72</b>
--------------------------------------	-------------------------

### Art culos editados y/o agregados

Tipo	No	Art�culo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay art�culos editados o agregados</i>							

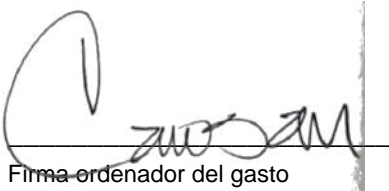
### Totales de Modificaci n

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>

<b>Total Sin Editar:</b>	<b>4,699,810,416.72</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>4,699,810,416.72</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

En atención a la solicitud radicada y aprobada por la supervisión mediante EP-2025-1680, se procede a realizar la presente modificación consistente en una prórroga por un término de cincuenta y nueve (59) días calendario, en razón a la grave alteración del orden público que ha afectado la movilidad en más de trece (13) departamentos del país, situación que ha imposibilitado la entrega de los bienes y el cumplimiento de los tiempos inicialmente previstos. En consecuencia, la fecha de terminación de la presente Orden de Compra será el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026).



Firma ordenador del gasto

Nombre: CAROLINA SANCHEZ MOYA

Documento: 52.809.328




Firma de proveedor


Nombre: EDGARD SANCHEZ CORREDOR

Documento: 19.348.974

Revisó: Johnson Mario Cansario Perez– Asesor Oficina de Infraestructura

Revisó: Fabio Alberto Gómez Santos - Subdirector de Contratación ( e ) 

Revisó: Tatiana Ramirez Yepes – Profesional Subdirección de Contratación 

Elaboró: Luisa Fernanda Robles Rodriguez - Abogada Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual 

**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha: día 19 mes 12 año 2025

**PROYECTO:** "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR"**CONTRATISTA:** INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO** No 150991**DIRECCIÓN:** AUTOPISTA SUR # 75D 47**PBX:** 6017799400**E-mail:** gerenciacomercial@industriascruz.com.co

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Soacha
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	Codigo Dane	125754000934
Sede Educativa	SEDE CASALOMA	Codigo Dane	125754002520
Dirección	CL 59 B 15 60 ESTE	Teléfono	314430159-
Rector y/o Encargado	Héctor Rojas		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
<b>Aulas preescolar</b>		
Silla docente	1	
Mesa docente	1	
Silla puesto de trabajo preescolar	24	
Mesa puesto de trabajo preescolar	8	
Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	2	
Mueble almacenamiento	2	
Tablero	1	
Tándem tres (3) canecas aulas	1	
<b>Aulas de Primaria</b>		
Silla docente	4	
Mesa docente	4	
Silla primaria	160	
Mesa primaria	160	
Mueble almacenamiento	4	
Tablero	4	
Tándem tres (3) canecas aulas.	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

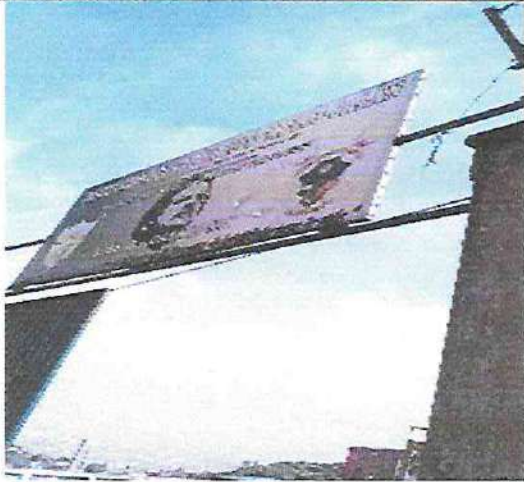
<b>PROVEEDOR</b>	
Firma:	<i>Ruth Yohanna Acevedo Rojas</i>
Nombre:	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Teléfono:	6017799400
Correo:	gerenciacomercial@industriascruz.com.co

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	
Firma:	<i>Héctor Rojas</i>
Nombre:	Héctor Rojas
Cargo:	Rector
Teléfono:	3144130157

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**NOTA:** El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO  
INSTITUCION EDUCATIVA UIS CARLOS GALAN SEDE CASALOMA



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

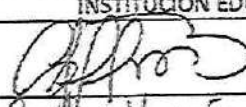
Fecha: día 18 mes DIC año 2025

**PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR"**  
**CONTRATISTA: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No 150991**  
**DIRECCIÓN: AUTOPISTA SUR # 75D 47**  
**PBX: 6017799400** **E-mail: gerenciacomercial@industriascruz.com.co**

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Soacha
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	Código Dane	125754002554
Sede Educativa	SEDE EL OASIS	Código Dane	125754003801
Dirección	DG 49 SUR 31 71	Teléfono	3125686430
Rector y/o Encargado	Carlos Hernán Silva Beltrán		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
<b>Aulas de Primaria</b>		
Silla docente	4	OK
Mesa docente	4	OK
Silla primaria	160	OK
Mesa primaria	160	OK
Mueble almacenamiento	4	OK
Tablero	4	OK
Tándem tres (3) canecas aulas.	4	OK
<b>Aulas secundaria</b>		
Silla docente	6	OK
Mesa docente	6	OK
Silla secundaria	240	OK
Mesa secundaria	240	OK
Mueble almacenamiento	6	OK
Tablero	6	OK
Tándem tres (3) canecas aulas	6	OK
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	OK

<b>PROVEEDOR</b>
Firma: 
Nombre: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Teléfono: 6017799400
Correo: gerenciacomercial@industriascruz.com.co

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
Firma: 
Nombre: Carlos Hernán Silva Beltrán
Cargo: Rector
Teléfono: 3125686430

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO  
INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES SEDE OASIS**





# INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

NIT: 860.051.447-7

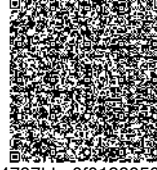
www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

**FD - 1000086566**

**LIDER EN MUEBLES METALICOS:** EN LAS LINEAS DE HOGAR, OFICIN PANADERIA, COLEGIOS, SUPERMERCADOS, DROGUERIAS, ESTANTERIAS TIPO LIVIANA, SEMIPESADA Y PESADA, ESCALERAS Y BUTACOS.



AUTOP SUR No 75D-47  
PBX: (57) 1 7799400 - FAX: 7820559  
**BOGOTA / CUNDI**

Habilitación Facturación Electrónica DIAN No. 18764070221820 con fecha del 06/05/2024 numeración habilitada con prefijo FD del 1000080001 al 1000100000 Vigencia hasta el 06/05/2026

CUFE: c5bd8a5d239e5b58798f40b698f6bd7a356a5333b06d1914c1f653d665a2d3ecfeeae7455394737bbe0f012895953e0f

NO SOMO GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 11.04 X 1000 NO SOMO AUTORRETENEDORES

## SEÑOR(ES)

**NOMBRE:** MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**NIT/C.C.:** 899999001-7  
**DIRECCIÓN:** CL 43 57 14 Centro Administrativo Nacional CAN  
**TELÉFONO:** 6012224953  
**CIUDAD:** BOGOTA  
**PERSONA DE CONTACTO:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
**ORDEN DE COMPRA:** 150991

### FECHA FACTURA

23 | 12 | 2025

### FECHA VENCIMIENTO

22 | 1 | 2026

### MEDIO DE PAGO

### FORMA DE PAGO

30 Días

### REMISION:

89401

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	V. UNITARIO	% IVA	DCTO. %	V. CON DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	6PR047-142	100 AULAS PREESCOLAR	1,00	UND	\$ 3.270.323,37	19%	0,00	\$ 3.270.323,37	\$ 3.270.323,37
2	6PR047-144	101 AULAS PRIMARIA	8,00	UND	\$ 6.793.809,14	19%	0,00	\$ 6.793.809,14	\$ 54.350.473,12
3	6PR047-143	102 AULAS SECUNDARIA	6,00	UND	\$ 7.498.083,22	19%	0,00	\$ 7.498.083,22	\$ 44.988.499,32

OBSERVACIONES: #S22-01-01-004;150991;d Maldonado@mineduacion.gov.co#S

TOTAL CANTIDAD

15

<b>SUBTOTAL</b>	\$	102,609,295.81
<b>DESC. 0,00%</b>	\$	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	\$	102,609,295.81
<b>IVA</b>	\$	19,495,766.20
<b>RETE - FUENTE</b>	\$	
<b>RETE - IVA</b>	\$	
<b>RETE - ICA</b>	\$	
<b>TOTAL</b>	\$	122,105,062.01

1. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARA INTERESES A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY.

2. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCIAS OBJETO DE LA MISMA Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA EN ESTE DOCUMENTO

\* MERCANCIAS ENTREGADAS EN PERFECTO ESTADO

UNA VEZ FIRMADO Y SELLADO DE RECIBIDO A SATISFACCION NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES

**SON: CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS CON UNO CENTAVOS M.C.TE.**

SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5

FACTURE SAS - 900399741

FECHA - HORA IMPRESIÓN 23/12/2025 - 11:58:38a. m.

**VENDIDO POR:**

Licitaciones

Factura por Computador  
Software - Sap Business One

FECHA:

NOMBRE:

CC No.:

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según art.3 de la ley 1231 de 2008, modificada al art.774 del decreto 410 de 1971 del código de comercio.

La presente factura no sera endosada a terceros efectuando su pago directamente a Industrias Cruz Hnos S.A.

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
c5bd8a5d239e5b58798f40b698f6bd7a356a5333b06d1914c1f653d665a2d3ecfeae7455394737bbe0f012895953e0f  
Número de Factura: FD-1000086566  
Fecha de Emisión: 23/12/2025  
Fecha de Vencimiento: 22/01/2026  
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario  
Orden de pedido: 150991  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A  
Nombre Comercial: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A  
Nit del Emisor: 860051447  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 3110

País: COLOMBIA  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.  
Dirección: AUT PISTA SUR 75D 47  
Teléfono / Móvil: 6017799400  
Correo: 860051447@factureinbox.co

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 899999001  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA  
Departamento: Bogotá, D.C.  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.  
Dirección: CL 43 57 14 Centro Administrativo Nacional CAN  
Teléfono / Móvil:  
Correo: mnatera@mineduacion.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	6PR047-142	100 AULAS PREESCOLAR	94	1,00	\$ 3.270.323,37	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 621.361,44	19.00			\$ 3.270.323,37
2	6PR047-144	101 AULAS PRIMARIA	94	8,00	\$ 6.793.809,14	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.326.589,89	19.00			\$ 54.350.473,12
3	6PR047-143	102 AULAS SECUNDARIA	94	6,00	\$ 7.498.083,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.547.814,87	19.00			\$ 44.988.499,32

## Notas Finales

#\$22-01-01-004;150991;dmaldonado@mineduacion.gov.co#\$

## Datos Totales



Documento generado el:  
23/12/2025 11:58:41  
Documento validado por la  
**DIAN:**  
23/12/2025 11:58:42  
XML Generado por: Proveedor  
Tecnológico  
900399741  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	\$ \$

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
<b>Subtotal</b>		102.609.295,81
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
<b>Total Bruto Factura</b>		102.609.295,81
IVA		19.495.766,20
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
<b>Total impuesto (=)</b>		19.495.766,20
<b>Total neto factura (=)</b>		122.105.062,01
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP</b>	\$ 122.105.062,01

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:  
18764070221820

Rango desde:  
1000080001

Rango hasta:  
1000100000

Vigencia: 2026-  
05-06



# INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

NIT: 860.051.447-7

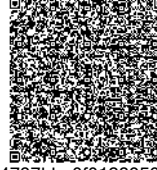
www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

**FD - 1000086566**

**LIDER EN MUEBLES METALICOS:** EN LAS LINEAS DE HOGAR, OFICIN PANADERIA, COLEGIOS, SUPERMERCADOS, DROGUERIAS, ESTANTERIAS TIPO LIVIANA, SEMIPESADA Y PESADA, ESCALERAS Y BUTACOS.



AUTOP SUR No 75D-47  
PBX: (57) 1 7799400 - FAX: 7820559  
**BOGOTA / CUNDI**

Habilitación Facturación Electrónica DIAN No. 18764070221820 con fecha del 06/05/2024 numeración habilitada con prefijo FD del 1000080001 al 1000100000 Vigencia hasta el 06/05/2026

CUFE: c5bd8a5d239e5b58798f40b698f6bd7a356a5333b06d1914c1f653d665a2d3ecfeeae7455394737bbe0f012895953e0f

NO SOMO GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 11.04 X 1000 NO SOMO AUTORRETENEDORES

## SEÑOR(ES)

**NOMBRE:** MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**NIT/C.C.:** 899999001-7  
**DIRECCIÓN:** CL 43 57 14 Centro Administrativo Nacional CAN  
**TELÉFONO:** 6012224953  
**CIUDAD:** BOGOTA  
**PERSONA DE CONTACTO:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
**ORDEN DE COMPRA:** 150991

### FECHA FACTURA

23 | 12 | 2025

### FECHA VENCIMIENTO

22 | 1 | 2026

### MEDIO DE PAGO

### FORMA DE PAGO

30 Días

### REMISION:

89401

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	V. UNITARIO	% IVA	DCTO. %	V. CON DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	6PR047-142	100 AULAS PREESCOLAR	1,00	UND	\$ 3.270.323,37	19%	0,00	\$ 3.270.323,37	\$ 3.270.323,37
2	6PR047-144	101 AULAS PRIMARIA	8,00	UND	\$ 6.793.809,14	19%	0,00	\$ 6.793.809,14	\$ 54.350.473,12
3	6PR047-143	102 AULAS SECUNDARIA	6,00	UND	\$ 7.498.083,22	19%	0,00	\$ 7.498.083,22	\$ 44.988.499,32

OBSERVACIONES: #S22-01-01-004;150991;d Maldonado@mineduacion.gov.co#S

TOTAL CANTIDAD

15

SUBTOTAL	\$	102,609,295.81
DESC. 0,00%	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	102,609,295.81
IVA	\$	19,495,766.20
RETE - FUENTE	\$	
RETE - IVA	\$	
RETE - ICA	\$	
<b>TOTAL</b>	\$	122,105,062.01

1. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARA INTERESES A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY.

2. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCIAS OBJETO DE LA MISMA Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA EN ESTE DOCUMENTO

\* MERCANCIAS ENTREGADAS EN PERFECTO ESTADO

UNA VEZ FIRMADO Y SELLADO DE RECIBIDO A SATISFACCION NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES

**SON: CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS CON UNO CENTAVOS M.C.TE.**

SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5

FACTURE SAS - 900399741

FECHA - HORA IMPRESIÓN 23/12/2025 - 11:58:38a. m.

VENDIDO POR:

Licitaciones

Factura por Computador  
Software - Sap Business One

FECHA:

NOMBRE:

CC No.:

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según art.3 de la ley 1231 de 2008, modificada al art.774 del decreto 410 de 1971 del código de comercio.

La presente factura no sera endosada a terceros efectuando su pago directamente a Industrias Cruz Hnos S.A.



# INDUSTRIAS METAL MADERA S.A INMEMA SA

NIT : 860,061,577 - 9

CLL 23A 25 59

B2GOTA - COLOMBIA

2685012 2685352

inmemalda@yahoo.es

Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 3110 Tarifa 11,04



## FACTURA ELECTRÓNICA

FE 5113

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-30 15:20:53

Expedición 2025-12-30 15:21:27

Vencimiento 2025-12-30

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
<b>NIT</b>	899,999,001 - 7	<b>Teléfono</b>	2222800
<b>Dirección</b>	CLL 43 57 14 CAN	<b>Vendedor</b>	INDUSTRIAS METAL
<b>Ciudad</b>	B2GOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	2
<b>Correo</b>	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0800100000090	PUESTO PREESCOLAR	UN	4	327,381.77	1,309,527.08
0800100000110	PUESTO PRIMARIA	UN	60	197,879.39	11,872,763.40
0800100000130	PUESTO DOCENTE	UN	6	355,824.90	2,134,949.40
0800029000021	MUEBLE ALMACENAMIENTO	UN	6	1,004,125.43	6,024,752.58
0800024000024	TABLERO	UN	6	348,811.13	2,092,866.78
0800031000020	TANDEM CANECAS	UN	6	107,786.53	646,719.18

<b>Total Bruto</b>	24,081,578.42
<b>IVA</b>	4,575,499.90
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 28.657.078,32</b>

### CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales Transferencia Débito Bancaria 28.657.078,32 Cuota 1 Vence el 2025-12-30

### VALOR EN LETRAS

Veintiocho Millones Seiscientos Cincuenta Y Siete Mil Setenta Y Ocho Pesos Mcte. Con 32/100

### OBSERVACIONES

#\$22-01-01-004;150992;dmaldonado@mineducacion.gov.co#\$  
DOTACIÓN ESCOLAR PARA LA IE RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA SEDES ESCUELA RURAL LA TRINIDAD, ESCUELA RURAL EL PALMAR, ESCUELA RURAL LA IRLANDA, ESCUELA RURAL TONUNCHA, ESCUELA RURAL LA AGUITA Y ESCUELA RURAL LA PIEDRA EN EL MCIPIO DE PAIME-CUNDINAMARCA

Firma Elaborado por : LINA GONZALEZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764082098921 aprobado en 2024-10-23 vigente 2 Años, prefijo FE desde el número 5001 al 5399**

CUFE :6b2f5e1b0a0640e2945e915534a7c4e792533f4345208a299b78ed4da89d40787b5bda9ca8b82974f9d9682310529d73

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES			Fecha		
PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			16	12	2025
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.			DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ		
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			CEL: 3103224285		
			ORDEN DE COMPRA No. 150992		
Departamento	CUNDINAMARCA		Municipio	Paime	
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA		Código DANE:	125518000656	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL LA TRINIDAD		Código DANE:	225518000529	
Dirección	LA TRINIDAD		Teléfono	3202927828	
Rector y/o Encargado			Correo electrónico		
DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre: Luis Orlando Nieto Pineda	
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS		Cargo: Rector	
Telefono: 3103224285		Telefono: 3202927828	
Correo: inmemaltda@yahoo.es		Correo: rector@tudela.2017.10@gmail.com	

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.


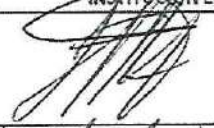
ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES	Fecha
	16 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ	
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.		CEL: 3103224285	
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		ORDEN DE COMPRA No. 150992	

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	Paime
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA	Código DANE:	125518000656
Sede Educativa	ESCUELA RURAL EL PALMAR	Código DANE:	225518000146
Dirección	EL PALMAR	Teléfono	
Rector y/o Encargado		Correo electrónico	

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre: Lic. Eduardo Nieto Amor
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS	Cargo: Rector
Teléfono: 3103224285	Teléfono: 370 292 7870
Correo: inmemaltda@yahoo.es	Correo: Rector@InstitucionEducativaRuralPaimeCundinamarca.gov.co

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES	Fecha	
	16	12 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

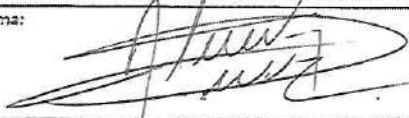

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ  
CEL: 3103224285

CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	Páirne
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA	Código DANE:	125518000656
Sede Educativa	ESCUELA RURAL LA IRLANDA	Código DANE:	225518000111
Dirección	LA IRLANDA	Teléfono	
Rector y/o Encargado		Correo electrónico	

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Puesto de trabajo preescolar	1	1 Mesa Preescolar	1		
		1 Silla Preescolar	3		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en terminos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A	INSTITUCION EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre: <i>Ing. Eduardo Nieto Nieto</i>
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS	Cargo: <i>Rector</i>
Teléfono: 3103224285	Teléfono: <i>3103224285</i>
Correo: inmemalda@yahoo.es	Correo: <i>rector@institucion2503.ia.gundara.com</i>

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

<b>ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES</b>				Fecha 16 / 12 / 2025	
PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ	
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.				CEL: 3103224285	
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				ORDEN DE COMPRA No. 150992	
Departamento	CUNDINAMARCA			Municipio	Paime
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA			Código DANE:	125518000656
Sede Educativa	ESCUELA RURAL TONUNCHA			Código DANE:	225518000481
Dirección	TONUNCHA			Teléfono	
Rector y/o Encargado				Correo electrónico	
DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Puesto de trabajo preescolar	1	1 Mesa Preescolar	1		
		1 Silla Preescolar	3		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en terminos generales como se realizo el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

<b>INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.</b>		<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre: <i>Luis Eduardo Melo Rueda</i>	
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS		Cargo: <i>Rector</i>	
Telefono: 3103224285		Telefono: <i>3103224285</i>	
Correo: inmematda@yahoo.es		Correo: <i>rector@inmemia.gov.co</i>	

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada, en la entidad territorial Municipio y/o departamento.

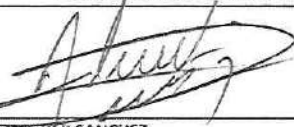

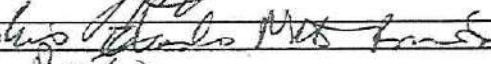
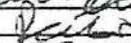
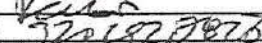
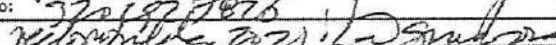
ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES	Fecha	
	16	12 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DIRECCION: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTA
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	CEL: 3103224285
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	Paime
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA	Codigo DANE:	125518000656
Sede Educativa	ESCUELA RURAL LA AGUITA	Codigo DANE:	225518000219
Dirección	LA AGUITA	Teléfono	
Rector v/o Encargado		Correo electrónico	

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameritan ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A	INSTITUCION EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre: 
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS	Cargo: 
Telefono: 3103224285	Telefono: 
Correo: inmemaltda@yahoo.es	Correo: 

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES	Fecha		
	16	12	2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DIRECCION: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTA
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	CEL: 3103224285
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	Paime
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA	Codigo DANE:	125518000656
Sede Educativa	ESCUELA RURAL LA PIEDRA	Codigo DANE:	225518000201
Dirección	LA PIEDRA	Teléfono	
Rector y/o Encargado		Correo electrónico	

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Puesto de trabajo preescolar	2	1 Mesa Preescolar	2		
		1 Silla Preescolar	6		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en terminos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre:	La Tudele Mts Basso
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS		Cargo:	rector
Telefono: 3103224285		Telefono:	3202000320
Correo: inmemaltda@yahoo.es		Correo:	pedroalvarez2023@paime.gov.co

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



Bogotá D.C. 29 de diciembre de 2025

Señores

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Cordial saludo,

El suscrito rector de la Institución Educativa RURAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE TUDELA por medio de la presente certifico que recibí la dotación de mobiliario escolar proveniente del MEN. la cual se dejará almacenada en la sede principal, Debido al receso estudiantil de fin de año.

El mobiliario correspondiente a las sedes rurales (LA AGUITA, EL PALMAR, TONUNCHA, LA PIEDRA, LA TRINIDAD Y LA IRLANDA) se entregará en cada una de las respectivas sedes en enero del 2026, una vez se reanuden las actividades académicas. El proveedor entrego los recursos económicos para el envío e instalación de la dotación.

Cordialmente,



FIRMA RECTOR  
LUIS EDUARDO NIETO

3120302



# INDUSTRIAS METAL MADERA S.A INMEMA SA

NIT : 860,061,577 - 9

CLL 23A 25 59

B2GOTA - COLOMBIA

2685012 2685352

inmemalda@yahoo.es

Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 3110 Tarifa 11,04



## FACTURA ELECTRÓNICA

FE 5109

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-30 14:37:16

Expedición 2025-12-30 14:41:17

Vencimiento 2025-12-30

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
<b>NIT</b>	899,999,001 - 7	<b>Teléfono</b>	2222800
<b>Dirección</b>	CLL 43 57 14 CAN	<b>Vendedor</b>	INDUSTRIAS METAL
<b>Ciudad</b>	B2GOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	2
<b>Correo</b>	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0800100000090	AULAS PREESCOLAR	UN	1	6,125,279.17	6,125,279.17
0800100000110	AULAS PRIMARIA	UN	3	9,622,689.30	28,868,067.90
0800100000120	AULAS SECUNDARIA	UN	18	9,825,992.77	176,867,869.86
0800100000090	PUESTO PREESCOLAR	UN	2	327,381.77	654,763.54
0800100000110	PUESTO PRIMARIA	UN	30	197,879.39	5,936,381.70
0800100000120	PUESTO SECUNDARIA Y MEDIA	UN	40	208,157.35	8,326,294.00
0800100000130	PUESTO DOCENTE	UN	5	355,824.90	1,779,124.50
0800029000021	MUEBLE ALMACENAMIENTO	UN	5	1,004,125.43	5,020,627.15
0800024000024	TABLERO	UN	5	348,811.13	1,744,055.65
0800031000020	TANDEM CANECAS	UN	5	107,786.53	538,932.65

<b>Total Bruto</b>	235,861,396.12
<b>IVA</b>	44,813,665.26
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 280.675.061,38</b>

### CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales Transferencia Débito Bancaria 280.675.061,38 Cuota 1 Vence el 2025-12-30

### VALOR EN LETRAS

Doscientos Ochenta Millones Seiscientos Setenta Y Cinco Mil Sesenta Y Un Pesos Mcte. Con 38/100

### OBSERVACIONES

#\$22-01-01-004;150992;dmaldonado@mineducacion.gov.co#\$  
DOTACION ESCOLAR PARA LA IE TECNICA EDUARDO SANTOS SEDE PPAL, IE SAN CLEMENTE SEDE PPAL IE NUCLEO ESCOLAR RURAL SEDE SE INSAMBRA Y COL NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA SEDE LAS COLINAS EN LOS MCIPIOS DE TORIBIO-CAUCA, GUATICA-QUINCHIA RISARALDA Y PIEDECUESTA SDER.

Firma Elaborado por : LINA GONZALEZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764082098921 aprobado en 2024-10-23 vigente 2 Años, prefijo FE desde el número 5001 al 5399**

CUFE :768f573d7034abb376a130f40a34b88fc3b7a77cab1c2f3abcb91f075636e86c549bf85db2fe14d8764aa459d2c12b01

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

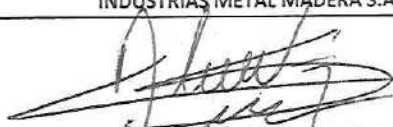
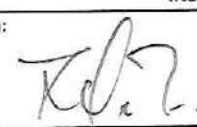
ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES	Fecha
	2012 jul 2012

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTA
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	CEL: 3103224285
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	CAUCA	Municipio	TORIBIO
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EDUARDO SANTOS	Código DANE:	319821000412
Sede Educativa	I.E. TECNICA EDUARDO SANTOS - SEDE PRINCIPAL	Código DANE:	319821000412
Dirección	VDA. LA BETULIA	Teléfono	2135643458
Rector y/o Encargado	Luis Camelo	Correo electrónico	luisfernandocamelo@gmail.com

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Aula Secundaria	13	1 Mesa Secundaria	520		
		1 Silla Secundaria	520		
		1 Mesa docente	13		
		1 Silla docente	13		
		1 Tándem de 3 canecas	13		
		1 Tablero	13		
		1 Mueble de almacenamiento	13		
Puesto de trabajo aula secundaria	10	1 Mesa Secundaria	10		
		1 Silla Secundaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A	INSTITUCION EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre del rector: Luis Fernando Camelo Lozada.
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS	Teléfono: 3135643458
Teléfono: 3103224285	Correo: luisfernandocamelo@gmail.com.
Correo: inmemaltda@yahoo.es	

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha  
02 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTA

CEL: 3103224285

CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	RISARALDA	Municipio	Guatica
Institución Educativa	IE SAN CLEMENTE	Codigo DANE:	266318000026
Sede Educativa	SE SAN CLEMENTE - SEDE PRINCIPAL	Codigo DANE:	266318000026
Dirección	CGTO SAN CLEMENTE	Teléfono	3175114484
Rector y/o Encargado	Rosca (firmado)	Correo electrónico	grie@ie.san.clemente@risaralda.gov.co

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Aula Secundaria	4	1 Mesa Secundaria	160		
		1 Silla Secundaria	160		
		1 Mesa docente	4		
		1 Silla docente	4		
		1 Tándem de 3 canecas	4		
		1 Tablero	4		
		1 Mueble de almacenamiento	4		
Puesto de trabajo aula secundaria	10	1 Mesa Secundaria	10		
		1 Silla Secundaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A	INSTITUCION EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre del rector: Evarado
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS	Telefono: 3175114484
Telefono: 3103224285	Correo: grie@ie.san.clemente@risaralda.gov.co
Correo: inmemaltda@yahoo.es	

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregado. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

grie - ce



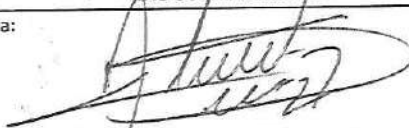
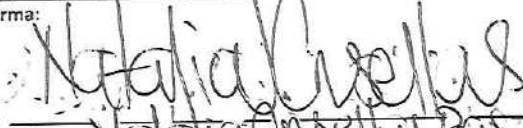
ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES	Fecha
	16 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	CEL: 3103224285
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ORDEN DE COMPRA No. 150092

Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA
Institución Educativa	COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	Codigo DANE:	268547000229
Sede Educativa	ESCUELA RURAL LAS COLINAS	Codigo DANE:	268547000458
Dirección	VEREDA LAS COLINAS MESA DE RUITOQUE	Teléfono	315 700 6210
Rector y/o Encargado	Dilando Melendez	Correo electrónico	rector110@cnsbe.edu

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Aula Preescolar	1	8 Mesa Preescolar	8		
		24 Silla Preescolar	24		
		2 Mesa Auxiliar Preescolar	2		
		1 Mesa docente	1		
		1 Silla docente	1		
		1 Tándem de 3 canecas	1		
		1 Tablero	1		
		2 Mueble de almacenamiento	2		
Aula primaria	3	1 Mesa Primaria	120		
		1 Silla Primaria	120		
		1 Mesa docente	3		
		1 Silla docente	3		
		1 Tándem de 3 canecas	3		
		1 Tablero	3		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A	INSTITUCION EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre: Natalia Cuello
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS	Cargo: AUX. Administrativo
Telefono: 3103224285	Telefono: 305393845
Correo: inmemalda@yahoo.es	Correo: nagaduna@cnsbe.edu.co

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



## COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA

Resolución de Aprobación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica N° 06736 del 13 de agosto del 2003 – Resolución de Aprobación CLEI N° 699 del 7 de marzo del 2022

NIT 804.004.096-1 DANE 268547000229



Piedecuesta, 9 de diciembre de 2025

Señores  
**INMEMA S.A.**  
Ciudad

### ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

Cordial Saludo

Por medio de la presente autorizo a Natalia Juliana Crusellas Basto, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.372.188, Auxiliar Administrativa del Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza, para recibir el mobiliario suministrado por la empresa INMEMA S.A., así como para firmar el correspondiente recibido.

Cordialmente,



**ORLANDO MELENDEZ CASTELLANOS**

C.C. 13.922.812

Rector

Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza

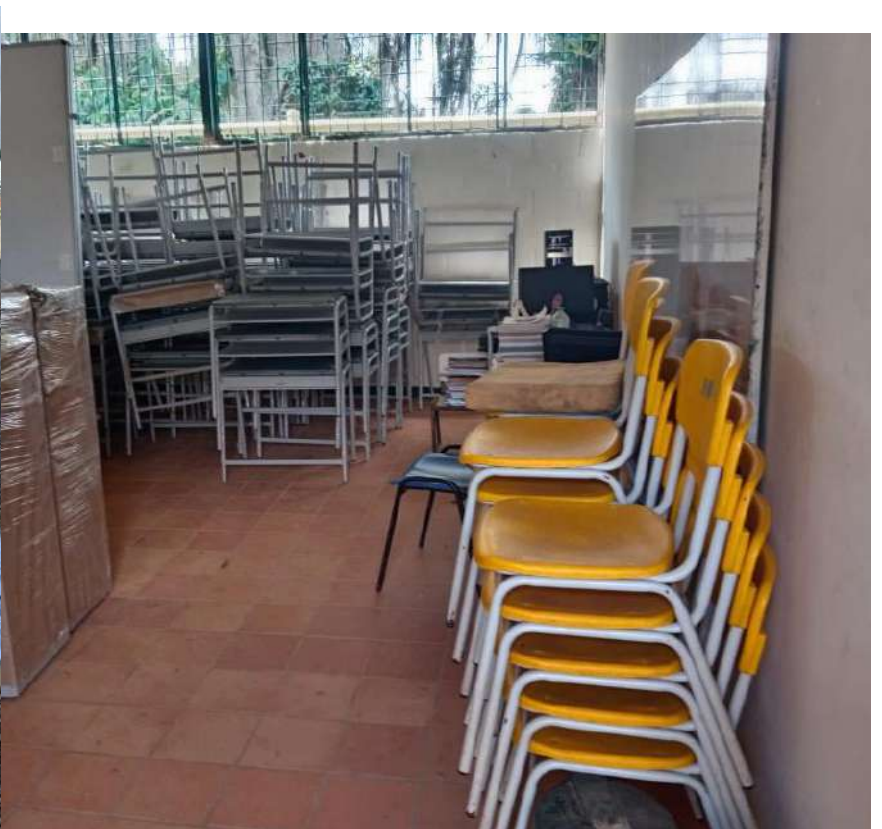
1969-2025

Mesa de Ruitoque – Sector la Esperanza – Piedecuesta

Teléfonos: Rectoría 315 700 62 10 – Coordinación 315 728 78 80 – Pagaduría 317 437 10 13 – Secretaria Académica 316 468 41 07 // 323 251 73 46

E-Mail: [secretariacolnusebe@gmail.com](mailto:secretariacolnusebe@gmail.com) /// [rectoria@cnsbe.edu.co](mailto:rectoria@cnsbe.edu.co)

Página Web: <http://www.col-nuestro-senor-buena-esperanza-sem-pie.ie.edu.co/>



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

02 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ  
CEL: 3103224285

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 150992


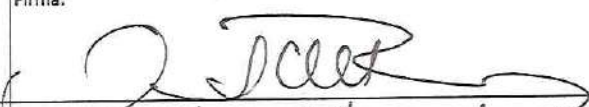
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Departamento	RISARALDA	Municipio	Quinchía
Institución Educativa	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	Código DANE:	166594000213
Sede Educativa	SE INSAMBRA	Código DANE:	266594000196
Dirección	VDA INSAMBRA	Teléfono	3105305857
Rector y/o Encargado	W. de los rios	Correo electrónico	grie.nucleoescolar@risaralda.gov.co

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Aula Secundaria	1	1 Mesa Secundaria	40		
		1 Silla Secundaria	40		
		1 Mesa docente	1		
		1 Silla docente	1		
		1 Tándem de 3 canecas	1		
		1 Tablero	1		
		1 Mueble de almacenamiento	1		
Puesto de trabajo aula primaria	30	1 Mesa Primaria	30		
		1 Silla Primaria	30		
Puesto de trabajo aula secundaria	20	1 Mesa Secundaria	20		
		1 Silla Secundaria	20		
Puesto de trabajo Docente	3	1 Mesa Docente	3		
		1 Silla Docente	3		
Puesto de trabajo preescolar	2	1 Mesa Preescolar	2		
		1 Silla Preescolar	6		
Mueble de almacenamiento aulas	3	1 Mueble de almacenamiento	3		
Tablero de alta resistencia a la humedad	3	1 Tablero	3		
Tándem tres (3) canecas aulas	3	1 Tándem de 3 canecas	3		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

**FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO**

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A	INSTITUCION EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ	Nombre del rector: W. de los rios
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS	Teléfono: 3105305857
Telefono: 3103224285	Correo: grie.nucleoescolar@risaralda.gov.co
Correo: inmemaltda@yahoo.es	

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.  
Centro Administrativo Nacional CAN -Bogotá www.mineducacion.gov.co





# INDUSTRIAS METAL MADERA S.A INMEMA SA

NIT : 860,061,577 - 9

CLL 23A 25 59

B2GOTA - COLOMBIA

2685012 2685352

inmemalda@yahoo.es

Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 3110 Tarifa 11,04



## FACTURA ELECTRÓNICA

FE 5108

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-29 12:56:49

Expedición 2025-12-29 13:01:07

Vencimiento 2025-12-30

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
<b>NIT</b>	899,999,001 - 7	<b>Teléfono</b>	2222800
<b>Dirección</b>	CLL 43 57 14 CAN	<b>Vendedor</b>	INDUSTRIAS METAL
<b>Ciudad</b>	B2GOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	2
<b>Correo</b>	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0800100000090	PUESTO PREESCOLAR	UN	9	327,381.77	2,946,435.93
0800100000110	PUESTO PRIMARIA	UN	120	197,879.39	23,745,526.80
0800100000130	PUESTO DOCENTE	UN	10	355,824.90	3,558,249.00
0800029000021	MUEBLE ALMACENAMIENTO	UN	10	1,004,125.43	10,041,254.30
0800024000024	TABLERO	UN	10	348,811.13	3,488,111.30
0800031000020	TANDEM CANECAS	UN	10	107,786.53	1,077,865.30

<b>Total Bruto</b>	44,857,442.63
<b>IVA</b>	8,522,914.10
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 53.380.356,73</b>

### CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales Transferencia Débito Bancaria 53.380.356,73 Cuota 1 Vence el 2025-12-30

### VALOR EN LETRAS

Cinuenta Y Tres Millones Trescientos Ochenta Mil Trescientos Cincuenta Y Seis Pesos Mcte.  
Con 73/100

### OBSERVACIONES

#\$22-01-01-004;150992;dmaldonado@mineducacion.gov.co#\$  
DOTACIÓN ESCOLAR PARA LA I.E. DE SORA SEDES ESC QUEBRADA-HONDA, ESC EL CHUSCAL, ESC DE PIEDRA GORDA, ESC PORTOBELLO, ESC PITA Y CHONE, ESC EL SALITRE Y ESC TAUSAMENA EN EL MCIPIO DE SORA-BOYACA.

Firma Elaborado por : LINA GONZALEZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764082098921 aprobado en 2024-10-23 vigente 2 Años, prefijo FE desde el número 5001 al 5399**

CUFE :20a5d8e2ef841484d17ed750fa855e489f20c2e6c0978f409ee3c1491d4db013bb9b30dd67f5e034d37df78e9cd464fa

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

13 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ

CEL: 3103224285

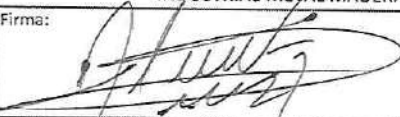
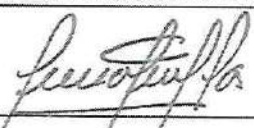
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC PITA Y CHONE	Código DANE:	215762000063
Dirección	VDA PITA Y CHONE	Teléfono	3132450276
Rector y/o Encargado	Blanca Perilla	Correo electrónico	Soracolsora@sedboyaca.gov.co

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	20	1 Mesa Primaria	20		
		1 Silla Primaria	20		
Puesto de trabajo Docente	2	1 Mesa Docente	2		
		1 Silla Docente	2		
Puesto de trabajo preescolar	2	1 Mesa Preescolar	2		
		3 Silla Preescolar	6		
Mueble de almacenamiento aulas	2	1 Mueble de almacenamiento	2		
Tablero de alta resistencia a la humedad	2	1 Tablero	2		
Tándem tres (3) canecas aulas	2	1 Tándem de 3 canecas	2		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector:	Blanca Lucia Perilla Diaz
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono:	3132450276
Teléfono: 3103224285		Correo:	soracolsora@sedboyaca.gov.co
Correo: inmemalda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

13 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ

CEL: 3103224285

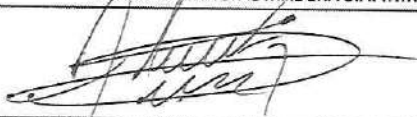
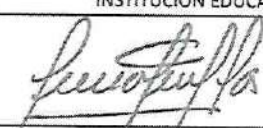
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC TAUSAMENA	Código DANE:	215762000098
Dirección	VDA EL LLANO	Teléfono	3132450278
Rector y/o Encargado	Blanca Lucía Ferilla	Correo electrónico	soracolsora@sedboyaca.gov.co

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	30	1 Mesa Primaria	30		
		1 Silla Primaria	30		
Puesto de trabajo Docente	2	1 Mesa Docente	2		
		1 Silla Docente	2		
Puesto de trabajo preescolar	2	1 Mesa Preescolar	2		
		3 Silla Preescolar	6		
Mueble de almacenamiento aulas	2	1 Mueble de almacenamiento	2		
Tablero de alta resistencia a la humedad	2	1 Tablero	2		
Tándem tres (3) canecas aulas	2	1 Tándem de 3 canecas	2		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector: Blanca Lucia Ferilla Diaz	
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono: 3132450278	
Teléfono: 3103224285		Correo: soracolsora@sedboyaca.gov.co	
Correo: inmemaltda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

13 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ

CEL: 3103224285

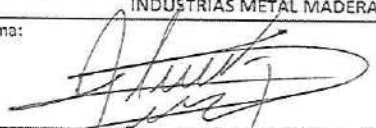
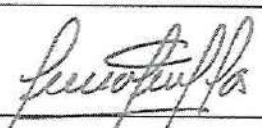
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC DE PIEDRA GORDA	Código DANE:	2157620001100
Dirección	VDA PIEDRA GORDA	Teléfono	3132450276
Rector y/o Encargado	Blanca Perilla	Correo electrónico	soracolsora@sedboyaca.gov.co

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameritan ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector:	Blanca Lucia Perilla Diaz
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono:	3132450276
Teléfono: 3103224285		Correo:	soracolsora@sedboyaca.gov.co
Correo: inmemaltda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES		Fecha	
		13	12 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ
	CEL: 3103224285
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC EL CHUSCAL	Código DANE:	215762000080
Dirección	VDA EL CHUSCAL	Teléfono	313 2450276
Rector y/o Encargado	Bianca Parilla	Correo electrónico	scrap@SORA@sedbovaca.gov.co

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Puesto de trabajo preescolar	2	1 Mesa Preescolar	2		
		1 Silla Preescolar	6		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector: Bianca Lucia Parilla Diaz	
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono: 3132450276	
Teléfono: 3103224285		Correo: scrap@SORA@sedbovaca.gov.co	
Correo: inmemaltda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada, en la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

13 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ

CEL: 3103224285

CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC EL SALITRE	Código DANE:	215762000021
Dirección	VDA EL SALITRE	Teléfono	3132450276
Rector y/o Encargado	Blanca Perilla	Correo electrónico	soracol@sora.gov.co

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	30	1 Mesa Primaria	30		
		1 Silla Primaria	30		
Puesto de trabajo Docente	2	1 Mesa Docente	2		
		1 Silla Docente	2		
Puesto de trabajo preescolar	2	1 Mesa Preescolar	2		
		3 Silla Preescolar	6		
Mueble de almacenamiento aulas	2	1 Mueble de almacenamiento	2		
Tablero de alta resistencia a la humedad	2	1 Tablero	2		
Tándem tres (3) canecas aulas	2	1 Tándem de 3 canecas	2		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector:	Blanca Lucía Perilla Díaz
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono:	3132450276
Teléfono: 3103224285		Correo:	soracol@sora.gov.co
Correo: inmemaltda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

13 / 12 / 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ

CEL: 3103224285

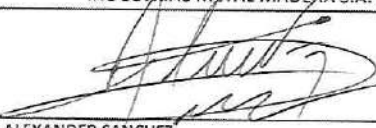
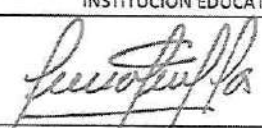
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC PORTOBELO	Código DANE:	2157620000393
Dirección	VDA CAITOQUEB	Teléfono	3132450276
Rector y/o Encargado	Blanca Perilla	Correo electrónico	soracolsora@sedboyaca.gov.co

DESCRIPCION	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Puesto de trabajo preescolar	1	1 Mesa Preescolar	1		
		3 Silla Preescolar	3		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector:	Blanca Lucia Perilla Diaz
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono:	3132450276
Teléfono: 3103224285		Correo:	soracolsora@sedboyaca.gov.co
Correo: inmematda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ACTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA DE BIENES

Fecha

13 12 2025

PROYECTO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONTRATISTA: INDUSTRIA METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 25-58 BOGOTÁ

CEL: 3103224285

CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN DE COMPRA No. 150992

Departamento	BOYACÁ	Municipio	Sora
Institución Educativa	I.E. DE SORA	Código DANE:	315762000076
Sede Educativa	ESC QUEBRADA-HONDA	Código DANE:	215762000101
Dirección	VDA QUEBRADA-HONDA	Teléfono	3132450276
Rector y/o Encargado	Blanca Perilla	Correo electrónico	soracolsora@sedboyaca.gov.co

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	COMPUESTO POR	CANTIDAD	RECIBIDO	OBSERVACIONES
Puesto de trabajo aula primaria	10	1 Mesa Primaria	10		
		1 Silla Primaria	10		
Puesto de trabajo Docente	1	1 Mesa Docente	1		
		1 Silla Docente	1		
Mueble de almacenamiento aulas	1	1 Mueble de almacenamiento	1		
Tablero de alta resistencia a la humedad	1	1 Tablero	1		
Tándem tres (3) canecas aulas	1	1 Tándem de 3 canecas	1		
Manual de uso, garantía y Mantenimiento	1	Impreso	1		

OBSERVACIONES (Describir en términos generales como se realizó el proceso de entrega y en caso de presentarse situaciones que ameriten ser registradas en el acta por favor informar)

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre: ALEXANDER SANCHEZ		Nombre del rector:	Blanca Lucia Perilla Diaz
Cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS		Teléfono:	3132450276
Teléfono: 3103224285		Correo:	soracolsora@sedboyaca.gov.co
Correo: inmemaltda@yahoo.es			

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN -Bogotá www.mineducacion.gov.co

